

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 XOCHIATIPAN



Plan Municipal De Desarrollo

XOCHIATIPAN, HGO.

2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL

XOCHIATIPAN

Sensibilidad y Firmeza

2024  2027

INDICE

I. Presentación.....	3
II. Introducción.....	8
III. Marco jurídico.....	15
IV. Misión y visión.....	21
V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.....	23
VI. Planeación participativa.....	41
VII. Diagnóstico municipal.....	59
VIII. Análisis de la situación municipal.....	78
IX. Visión prospectiva.....	82
X. Plataforma estratégica.....	85
XI. Evaluación y monitoreo municipal.....	122
XII. Proyectos municipales.....	137
XIII. Glosario.....	142
XIV. Anexos.....	148
XV. Bibliografía.....	175

I.-PRESENTACION



Para su servidora Lic. Erika Hernández Ramírez desde el primer día de mi mandato asumí con responsabilidad y compromiso el gran reto de trabajar intensamente por el desarrollo de nuestro bello municipio de Xochiatipan. La planeación municipal es uno de los aspectos relevantes de un buen gobierno, más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el eje rector de trabajo del gobierno local, es por ello que para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, fue muy importante la participación de la población en general, los integrantes de organizaciones, jóvenes en general y por supuesto el personal que forma parte de esta Administración, quienes serán los responsables de dar cumplimiento a las acciones establecidas en él.

El PMD es el documento rector de la planeación en el municipio, que contiene las directrices de política pública para generar un desarrollo integral y sustentable, el cual se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, así como, con los Programas Regionales de Desarrollo, asegurando la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno, todo esto en beneficio del municipio. Su importancia radica en que es un instrumento en el cual se identifican y analizan las problemáticas y potencialidades a nivel municipal, su construcción es participativa a partir de la articulación de actores técnicos, políticos y sociales en el que convergen aspiraciones y necesidades, ideas y visiones de los Xochiatipenses, la planeación municipal, se sintetiza en una visión de futuro: la necesidad de construir todos juntos un “Xochiatipan Mejor”, El Plan que nos hemos desarrollado los Xochiatipenses, será la guía que conduzca la acción del gobierno para el desarrollo del municipio en los próximos tres años.

El papel que tenemos dentro de las funciones de los gobiernos municipales es establecer acuerdos con autoridades de las comunidades para la mejora de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte. Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal. Control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Promoción de la

participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Se destacan como proyectos emblemáticos del municipio los siguientes:

- √ **Creación de Parque Recreativo:** Fomentar el bienestar social, la integración comunitaria y el desarrollo sostenible a través de la creación de un parque recreativo, proporcionando un espacio seguro, accesible e inclusivo para la recreación, el esparcimiento y la promoción de actividades deportivas y culturales. Este proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer el tejido social y promover el turismo local mediante la conservación del entorno natural y el aprovechamiento responsable de los recursos.
- √ **Construcción de recicladora en el área del Basurero Municipal:** con el fin de promover la gestión sostenible de los residuos sólidos, reducir la contaminación ambiental y fomentar la economía circular. Este proyecto busca optimizar el manejo de desechos mediante la separación, reutilización y reciclaje de materiales, generando beneficios ambientales, sociales y económicos para la comunidad. Asimismo, contribuirá a la concientización ciudadana sobre la importancia del reciclaje y el cuidado del entorno, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- √ **Remodelación del centro del municipio:** Con el propósito de fortalecer la identidad cultural, mejorar la infraestructura y fomentar el desarrollo económico y turístico. Este proyecto busca embellecer los espacios públicos, optimizar la movilidad peatonal y vehicular,

así como brindar áreas seguras, accesibles e inclusivas para la convivencia comunitaria. La renovación del centro municipal contribuirá a dinamizar la actividad comercial, impulsar el turismo local y mejorar la calidad de vida de los habitantes

- √ **Creación de centro de acopio para la miel:** con el objetivo de fortalecer la producción apícola local, mejorar las condiciones de almacenamiento y comercialización del producto, y garantizar su calidad e inocuidad. Este proyecto busca brindar a los productores un espacio adecuado para la recolección, procesamiento y distribución de la miel, impulsando el desarrollo económico del sector apícola, promoviendo la sustentabilidad y generando oportunidades de empleo. Asimismo, contribuirá a la preservación de la apicultura como una actividad clave para la biodiversidad y la economía del municipio.
- √ **Realización de centro atención para las adicciones:** con el fin de brindar apoyo integral a personas con problemas de consumo de sustancias, a través de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación. Este centro buscará ofrecer atención médica, psicológica y social, promoviendo la reinserción social y el bienestar de los pacientes. Además, fomentará programas de concientización y educación para prevenir el consumo de drogas, fortaleciendo el tejido social y mejorando la calidad de vida de la comunidad.
- √ **Realización de Centro de especialidades médicas:** con el propósito de fortalecer la atención sanitaria del municipio mediante la prestación de servicios médicos especializados de calidad. Este centro buscará mejorar el acceso a diagnósticos y tratamientos

oportunos, reduciendo la necesidad de traslado a otras localidades. Además, contribuirá al bienestar de la población al ofrecer atención integral en diversas áreas de la salud, promoviendo la prevención de enfermedades y elevando la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido estoy segura que juntos trabajando de la mano con las autoridades locales de cada una de mis comunidades y cabecera municipal haremos realidad los proyectos aquí planteados bajo un esquema de principios estratégicos, democráticos, incluyentes y con sustentabilidad para su desarrollo en virtud de ello respetuosamente como gobierno municipal presento ante la sociedad de Xochiatipan el documento completo Plan Municipal de Desarrollo, logrando así, un cambio seguro en la historia de nuestro municipio.



Lic. Erika Hernández Ramírez

Presidenta Municipal Constitucional de Xochiatipan

2024  2027

II.-INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan, Hidalgo es un documento estratégico que guía las acciones y políticas públicas del municipio para promover su desarrollo integral.

Motivo de Elaboración:

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se elabora como una herramienta de planeación estratégica que guía el crecimiento y la mejora del municipio de Xochiatipan, Hidalgo. Su principal razón de ser es establecer un marco de acción para la administración pública, asegurando el uso eficiente de los recursos y la implementación de políticas que impulsen el bienestar de la población.

Este plan surge de la necesidad de:

- **Identificar y solucionar problemáticas locales**, como la falta de infraestructura, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico.
- **Establecer prioridades de gobierno** para el corto, mediano y largo plazo.
- **Promover el desarrollo sostenible**, equilibrando el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la equidad social.
- **Asegurar la participación ciudadana**, permitiendo que los habitantes contribuyan en la toma de decisiones y en la construcción de un municipio más próspero.

Visión del Plan:

El PMD proyecta un **Xochiatipan moderno, incluyente y sustentable**, donde sus habitantes tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y empleo. Su visión está orientada a:

- **Fomentar el crecimiento económico** a través del fortalecimiento del sector productivo y el apoyo a emprendedores.
- **Mejorar la calidad de vida** con servicios básicos eficientes, infraestructura adecuada y espacios públicos de calidad.
- **Proteger el medio ambiente**, promoviendo el manejo adecuado de recursos naturales y el desarrollo sustentable.
- **Fortalecer la identidad cultural y social**, promoviendo valores, tradiciones y una comunidad unida y participativa.

Este plan se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

Se definieron políticas públicas que sientan las bases para el bienestar social, de cultura y salud para el municipio priorizando la atención a los grupos vulnerables. Creándose a través de un procedimiento de planeación participativa que incluyó un diagnóstico de la situación municipal, identificando logros, retos y oportunidades:

Logros:

- Cobertura de Servicios de Salud: El 90.9% de la población está afiliada a algún servicio de salud, lo que indica un amplio acceso a atención médica.
- Alfabetización en Jóvenes: La tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años es del 97.6%, reflejando avances significativos en educación básica entre los jóvenes.

Retos:

- Disminución Poblacional: Entre 2015 y 2020, la población del municipio disminuyó de 19,752 a 18,260 habitantes, lo que representa una reducción del 7.6%.
- Rezago Educativo en Adultos: El 19.3% de la población no cuenta con escolaridad, y solo el 3.1% ha alcanzado la educación superior, evidenciando desafíos en la formación educativa de adultos.
- Servicios Básicos en Viviendas: Aunque el 97.3% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, solo el 7.0% tiene acceso a agua entubada, y el 71.2% dispone de servicio de drenaje, indicando áreas críticas para mejorar en infraestructura básica.

Oportunidades:

- Fortalecimiento de la Identidad Cultural: Con un 90.63% de la población hablando una lengua indígena, principalmente náhuatl, existe un potencial significativo para promover y preservar la cultura local a través de programas educativos y turísticos.
- Mejora en Infraestructura Hídrica: La baja cobertura de agua entubada en las viviendas representa una oportunidad para desarrollar proyectos que amplíen este servicio esencial, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- Programas de Educación para Adultos: Implementar iniciativas enfocadas en reducir el rezago educativo en la población adulta puede contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

Este diagnóstico basado en mesas de trabajo, redes sociales y necesidades de los Xochiatipenses destaca tanto los avances como los desafíos que enfrenta Xochiatipan, proporcionando una base para diseñar estrategias que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad. Es así que dentro de la plataforma estrategia se detectaron los siguientes logros, retos y oportunidades:

Logros:

- Cobertura Educativa: El municipio cuenta con 29 escuelas primarias indígenas, representando el 4.8% del total estatal en esta categoría.
- Infraestructura de Salud: Existen diez unidades médicas en Xochiatipan, equivalentes al 1.1% del total en el estado de Hidalgo.

Retos:

- Pobreza y Rezago Social: En 2015, el 35.3% de la población se encontraba en pobreza moderada y el 54.5% en pobreza extrema, situando al municipio en el lugar 83 de 84 en rezago social a nivel estatal.
- Acceso a Servicios Básicos: En 2010, el 66.1% de las viviendas carecían de drenaje, y el 11.1% no disponían de agua entubada.

Oportunidades:

- Desarrollo Económico Local: La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, con 5,677 hectáreas dedicadas al

cultivo de maíz, frijol, naranja y caña de azúcar. Además, la apicultura es relevante, con 4,310 colmenas productoras de miel y cera.

- **Fortalecimiento Cultural:** Con un 90.63% de la población hablando una lengua indígena, principalmente náhuatl, existe un potencial significativo para promover y preservar la cultura local a través de programas educativos y turísticos.

En ese orden del diagnóstico y de la plataforma estratégica se lograron definir los siguientes proyectos de mayor relevancia:

- ❖ **Infraestructura y Servicios Públicos:** Proyectos destinados a mejorar la cobertura de agua potable, alcantarillado y electrificación en comunidades que aún carecen de estos servicios esenciales.
- ❖ **Desarrollo Económico y Productivo:** Iniciativas para promover el turismo cultural y ecológico, aprovechando la riqueza natural y cultural de Xochiatipan, en concordancia con el Programa Sectorial de Desarrollo de Turismo Sostenible.
- ❖ **Educación y Cultura:** Programas que preserven y promuevan las lenguas y tradiciones indígenas, integrando contenidos culturales en el currículo educativo local.
- ❖ **Salud y Bienestar Social:** Construcción y equipamiento de centros de salud en zonas rurales, garantizando el acceso a servicios médicos de calidad para toda la población.

- ❖ **Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Iniciativas enfocadas en la protección de los recursos naturales, incluyendo programas de reforestación y manejo sostenible de los ecosistemas locales.

El papel que se espera que desempeñe el municipio de Xochiatipan dentro de la entidad y la región está enfocado en varios Acuerdos, Líneas de Acción y Objetivos que buscan su desarrollo integral y su contribución al progreso del estado de Hidalgo referentes a:

- Impulso del Desarrollo Sustentable y Económico
- Conservación y Promoción de la Cultura Indígena
- Mejoramiento de la Infraestructura y Conectividad
- Impulso a la Educación y Salud en Comunidades Rurales
- Referente en el Cuidado del Medio Ambiente

Se espera que Xochiatipan sea un municipio modelo en el estado de Hidalgo, destacándose por su capacidad de crecimiento económico, la preservación de su cultura indígena, la mejora en servicios básicos y su compromiso con el medio ambiente. Con estas estrategias, el municipio podría consolidarse como un actor clave en la región de la Huasteca Hidalguense, contribuyendo al desarrollo del estado de Hidalgo en su conjunto.

2024  2027

III.-MARCO JURÍDICO.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Xochiatipan tiene su fundamento en la siguiente legislación las cuales se enlistan y se describen a continuación.

Es importante precisar que los acuerdos y políticas de este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Xochiatipan cuentan con una alineación a la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, de igual manera a la normativa de carácter federal, estatal y municipal y de planeación.

- ❖ **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Es un plan de acción global adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas para el año 2030.
- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Es la ley suprema del país, que establece los principios, derechos y obligaciones fundamentales de los ciudadanos, así como la organización y funcionamiento del gobierno.

Artículo 25 - Desarrollo Económico del País

- El Estado es responsable de conducir el desarrollo económico nacional de manera democrática, sustentable y equitativa.
- Se garantiza que el sector público, privado y social participen en la producción de bienes y servicios.
- La planeación debe garantizar el bienestar social, la generación de empleos y la competitividad económica del país.

Artículo 26 - Planeación del Desarrollo Nacional

- El Estado debe organizar un Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Este sistema debe contar con la participación de sectores sociales y privados, asegurando que la planeación del desarrollo sea incluyente, equitativa y sustentable.
- Establece que el Plan Nacional de Desarrollo será la herramienta principal para orientar el crecimiento del país, estableciendo objetivos y estrategias de largo plazo.
- Menciona que las entidades federativas y los municipios deben alinear sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 73 - Facultades del Congreso en Materia de Planeación

- El Congreso de la Unión tiene la facultad de expedir leyes en materia de planeación del desarrollo económico, social y ambiental.
- Puede establecer criterios para la programación y ejecución de planes nacionales y estatales, asegurando que los gobiernos sigan un marco normativo en sus estrategias de desarrollo.

Artículo 115.-Autonomía municipal

- Los municipios son libres y autónomos en su gobierno y administración.
- Pueden administrar su hacienda pública, incluyendo el cobro de impuestos y derechos municipales.
- Tienen la facultad de elegir a sus autoridades mediante el voto ciudadano.

Artículo 134 - Uso de Recursos Públicos y Planeación Presupuestaria

- Los recursos económicos de la Federación, los estados y los municipios deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
 - Se establece que la planeación del gasto público debe garantizar el desarrollo equitativo del país y que los recursos deben aplicarse a programas con impacto social.
- ❖ **Ley de Planeación:** es una norma en México que regula la planeación del desarrollo nacional, estableciendo los principios y procedimientos para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- Artículo 2 fracción V: establece los principios fundamentales que rigen la planeación del desarrollo en México. En particular, la Fracción V se enfoca en la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.
 - Artículo 33: Establece las bases para la coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales y Municipales en materia de desarrollo.

- ❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:** Es el documento rector que establece los objetivos, estrategias y políticas del Gobierno Federal para el desarrollo del país durante un sexenio. Es elaborado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Congreso de la Unión, sirviendo como guía para la administración pública en todos los niveles de gobierno.

- ❖ **Constitución Política del Estado de Hidalgo:** Es el documento fundamental que establece la organización política, administrativa y jurídica del estado. Define los derechos y obligaciones de los ciudadanos hidalguenses, así como las facultades y responsabilidades de los poderes del gobierno estatal y municipal.
 - Artículo 83: Dicta la base para que el Plan Estatal de Desarrollo tenga los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo del Estado.
 - Artículo 141: Reconoce la autonomía de los municipios y la potestad de los ayuntamientos para crear su plan de desarrollo.
 - Artículo 144: Establece que en los ayuntamientos se debe incentivar el desarrollo económico y social, así mismo la prestación de los servicios públicos.

- ❖ **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal:** Es el marco normativo que regula la organización y funcionamiento de la administración pública estatal. Su objetivo principal es establecer las bases para una gestión eficiente y coordinada de las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo del estado.

- ❖ **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo:** Es el marco normativo que establece los lineamientos y principios para la planeación del desarrollo en la entidad. Su objetivo principal es regular el proceso de planeación estatal, asegurando una gestión pública eficiente y orientada al bienestar de la sociedad hidalguense.
- Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49: Se enfocan el Sistema Municipal de Planeación, la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo como base de la planeación municipal.
- ❖ **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028:** Es el documento rector que guía las políticas públicas y estrategias del gobierno estatal para promover el desarrollo integral de la entidad durante este periodo. Este plan se estructura en torno a cuatro acuerdos generales y tres acuerdos transversales, alineados con la Agenda 2030 y los valores del Plan Nacional de Desarrollo.
- ❖ **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:** Es el marco jurídico que regula la organización y funcionamiento de los municipios en la entidad. Esta ley establece las bases para la administración pública municipal, definiendo las facultades y obligaciones de los ayuntamientos y sus integrantes, así como los mecanismos de participación ciudadana y coordinación con otros niveles de gobierno.

- Artículo 69: Establece la constitución de un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en coordinación con la sociedad y la presentación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Artículo 140: Establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal deben promover y participar en la planeación y aplicación de proyectos establecidos en planes y programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.



IV.-MISIÓN Y VISIÓN.

Misión

Ofrecer servicios públicos que brinden satisfacción a las necesidades de toda la población, de manera empática, eficaz y eficiente para propiciar soluciones a las problemáticas, eliminando la burocracia y priorizando los derechos humanos, además de ser un gobierno cercano a la gente que trabaja de la mano con todas las autoridades de Xochiatipan.

Visión.

Ser reconocida como una administración de cambio, resultado de acciones contundentes que beneficien a todos los sectores, dónde la gente sea lo más importante.

Visión Prospectiva 2030 para Xochiatipan, Hidalgo

Xochiatipan será un municipio con desarrollo sostenible, infraestructura moderna y una economía fortalecida basada en el turismo, la producción agrícola y la conservación ambiental. La calidad de vida de su población mejorará mediante acceso universal a servicios básicos, educación de calidad, salud integral y oportunidades de empleo. Se consolidará como un modelo de gobernanza participativa, con una administración eficiente, transparente e incluyente, promoviendo la cultura y las tradiciones de sus comunidades indígenas y fortaleciendo la identidad del municipio en el contexto estatal y nacional.

Valores.

Honestidad.

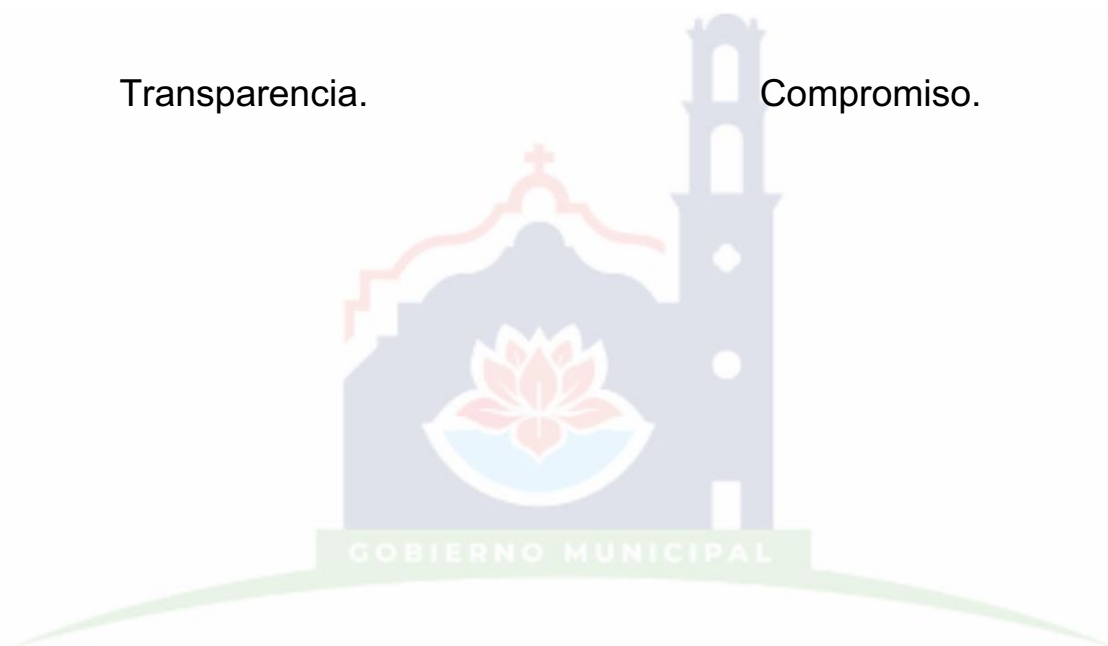
Responsabilidad.

Integridad.

Inclusión.

Transparencia.

Compromiso.



XOCHIATIPAN

Sensibilidad y Firmeza

2024  2027

V.-ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

Trabajar de manera coordinada con los diferentes órganos de gobierno es de gran importancia para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas, contar con una adecuada alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 brinda la certeza de poder mantener una estrategia lineal de las acciones que como administración Pública Municipal desarrollan en cada una de sus áreas de atención, el que cada unidad administrativa de la presidencia municipal tenga el conocimiento de saber a qué acuerdo y objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 pertenece, permite tener una mayor visión de su actividad brindando un servicio o trámite encaminado al cumplimiento de metas a corto mediano y largo plazo, todo lo anterior deberá centrarse en tener presentes los Objetivos de Desarrollo sostenible de la agenda 2030, que siendo ellos un sinónimo de alianza y vinculación con trabajos que permitan tener desde lo local un equilibrio social, económico y ecológico, que con ayuda de la tecnología, el conocimiento y la disponibilidad de las instancias de gobierno cada esfuerzo suma a la disminución de lo que marca la Agenda 2030.

La presente alineación tiene como finalidad poder tener las directrices en las áreas de la administración municipal y que al momento de cumplir con el objetivo específico de su área coadyuve también de manera horizontal a lograr los resultados esperados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Alineación nacional, estatal y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo 1	Objetivos.	Estrategia	Línea de acción	Acuerdo municipal.	Área de atención de Presidencia Municipal	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2027	
Política y gobierno	1. Gobierno cercano,	1.3 Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	3.1. Fortalecer el marco normativo potenciando la transformación en favor del pueblo hidalguense.	1.3.1.1. Mejorar el marco normativo hidalguense, con vistas a alcanzar un mayor orden y justicia en favor de todas y todos los hidalguenses, ubicando en primera instancia a la población más vulnerable.	1. Gobernabilidad	1. Transparencia. 2. Comunicación social. 3. Secretaría Municipal. 4. Oficialía. 5. Archivo. 6. Registro Público Familiar.	1.1 Atender correctamente normatividad acceso a transparencia.	5. Igualdad de género. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

	justo y honesto	<p>1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración</p> <p>1.5 Fortalecer el sistema estatal anticorrupción</p>	1.4.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.	con justicia, honestidad y de cerca a los Xochiatipenses.	7. Asamblea Municipal.		
Economía.		1.6 Finanzas públicas.	1.6.1. Fortalecer la hacienda pública de la entidad.	1.6.1.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.		1. Tesorería	1.2 Aplicar correctamente los recursos públicos del municipio de Xochiatipan	1.7 Alianza para lograr objetivos.
Política y gobierno social.		1.8 Recuperación de la paz en hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.9. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.	<p>1.8.9.1. Llevar a cabo reuniones continuas con el gabinete de seguridad, para definir acciones inmediatas en el tema, con el fin de devolver la paz a la entidad.</p> <p>1.8.9.2. Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.</p> <p>1.8.9.3. Recuperar la paz en Hidalgo, a través del empleo y desarrollo de nuevas tecnologías, equipamientos e infraestructura en materia de seguridad en toda la entidad.</p> <p>1.9 Fortalecimiento de la procuración de justicia.</p>		1. Seguridad Pública. 2. Protección Civil.	1.3 Velar por la integridad física de los Xochiatipenses.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

			1.9.2 Fortalecer la procuración de justicia en sus elementos, procesos, mecanismos y estrategias.	procuración de justicia en Hidalgo, basada en la transparencia, el respeto pleno a los derechos humanos y la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía.			
Política y gobierno	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.	1.1.2 Transitar hacia un modelo funcional y eficiente de atención pública regional. 1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.1.2.1. Proveer atención a la ciudadanía, sobre los diversos servicios, programas, proyectos o acciones ofertados por la administración pública estatal, acercándose a las diversas regiones. 1.2.1.2. Generar mecanismos de transparencia y comunicación, respecto de los procesos de participación llevados a cabo, brindando confianza y certeza en su utilidad en los procesos de planeación.		1. Catastro	1.4 Promover la recaudación municipal de todas las comunidades.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Política y gobierno	1.10 Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.3.3 Desarrollar mecanismos de colaboración para la transferencia de buenas prácticas y tecnologías que permitan el desarrollo de una mejor actuación gubernamental en colaboración con los municipios de la entidad.		1. Órgano de Control Interno de	1.5 Mantener un sistema de evaluación, supervisión control interno de las acciones al interior del gobierno municipal.	5 Igualdad de género.
Política y gobierno	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político.	1.7.3 Impulsar la gobernanza en el estado a través de una comunicación permanente y la colaboración en favor del pueblo.	1.7.3.1. Transformar la acción pública a través de la gobernanza al involucrar a la sociedad, redes y grupos, en los procesos de toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas; buscando el diálogo, la cooperación y empatía, en favor de mejoras a los niveles		1. Área jurídica.	1.6 Vigilar el respeto de los derechos de los ciudadanos	5. Igualdad de género.

Alineación nacional, estatal y ODS								
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027			
	Acuerdo.	Objetivos.	estrategia	Línea de Acción	Acuerdo municipal.	Área de atención de Presidencia Municipal.	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Política y gobierno Política social, Economía.	2. Bienestar del pueblo.	2.10 Fomentar la práctica del deporte.	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población.	2.10.2.1 Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales. 2.6.2.1. Promover programas de fomento de estilos y prácticas de vida saludables para las y los jóvenes hidalguenses, con énfasis ante problemáticas como las violencias o la drogadicción y las adicciones.	2. Bienestar de Xochiatipan.	1. Comude	2.1 Impulsar el deporte en todo el municipio.	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 10. Reducción de desigualdad.
		2.6 El poder de las juventudes a través de su voz.	2.6.2 Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento.					
		2.5 Garantizar el bienestar de las personas mayores.	2.5.3 Garantizar apoyos diversos a las personas mayores.	2.5.3.1. Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales.			1. Secretaría Municipal.	2.2 Coordinar la entrega de apoyos estatales en Xochiatipan.
Política social		2.7 Atención a personas migrantes	2.7.1. Mejorar las condiciones de vida de la población migrante y sus familias.	2.7.1.1. Generar programas de asistencia social que contribuyan al fortalecimiento integral de la calidad de vida de las personas migrantes y sus familias.			2.3 Atender a todas las personas indígenas más vulnerables del municipio	10. Reducción de desigualdad. 2. Cero hambres. 4. Educación de Calidad. 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Política y gobierno.		2.8 Garantizar los derechos de los pueblos indígenas	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza, rezago y marginación en los pueblos y comunidades indígenas. 2.8.1.2. Generar acciones en el		1. Desarrollo indígena.		

				<p>marco del decenio de las lenguas indígenas con el fin de proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundirlas, tanto de manera escrita como hablada.</p> <p>2.8.1.3. Promover acciones en materia de seguridad y protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.</p>			
Política y gobierno.		2.9 Desarrollo pleno e integral de las mujeres.	2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses.	2.9.1.1. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres, en igualdad de oportunidades garantizando el ejercicio pleno de sus derechos a una vida digna, con oportunidades para su bienestar.	1. Instancia de la mujer.	2.4 Disminuir la discriminación a las personas vulnerables.	10. Reducción de desigualdad. 5. Igualdad de género.
Política social.		2.1 Servicios de Salud. 2.4Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.	2.1.1. Incrementar sustancialmente el abasto de medicamentos y materiales para mejorar los servicios de salud en toda la entidad, con énfasis a personas de atención prioritarias en toda la entidad. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan el estado de Hidalgo.	2.1.1.1. Impulsar un modelo de abasto de medicamentos e insumos para la salud en las unidades médicas, garantizando su disponibilidad y cobertura de manera gratuita, con ello dando respuesta a las necesidades del pueblo. 2.1.1.2. Promover el abasto de medicamentos e insumos para la salud con énfasis en las personas de atención prioritaria, asegurando una perspectiva regional y encaminada a satisfacer las necesidades de la población. 2.4.2.1. Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales	1.DIF 2.SIPINA 3.Área de salud	2.5 Beneficiar de manera rápida las gestiones de atención médica.	1. Fin de pobreza. 2. Cero hambre 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 10. Reducción de la desigualdad.

		<p>2.2 Política del bienestar con la participación de todas y todos.</p> <p>2.3 Agenda del bienestar “Primero los pobres”</p> <p>2.11 Bienestar de las niñas y niños</p>	<p>2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.</p> <p>2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.</p> <p>2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.</p>	<p>orientadas a personas con discapacidad.</p> <p>2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.</p> <p>2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales.</p> <p>2.3.1.2. Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida, con énfasis en las necesidades y costumbres alimenticias regionales.</p> <p>2.11.1.1. Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.</p> <p>2.11.1.2. Implementar servicios de atención a la salud física y emocional de los niños, niñas y adolescentes en situación precaria o de vulnerabilidad, a quienes pertenezcan a grupos vulnerables;</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>así como las personas que atraviesan por una situación emergente y han sido atendidos en nosocomios públicos.</p> <p>2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.</p> <p>2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.</p>	<p>2.11.2.1. Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación.</p> <p>2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.</p>			
Política y gobierno.	2.12 Objetivos transversales para el bienestar del pueblo.	2.12.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del pueblo.	2.12.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia.	1. Planeación.	2.6. Evaluar las áreas administrativas en su desempeño y gestión para la ciudadanía.	17. Alianza para lograr objetivos. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Alineación nacional, estatal y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje	Plan estatal de desarrollo 2022-2028				Plan municipal de desarrollo 2024-2027			Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
	Acuerdo.	Objetivos.	estrategias	Líneas de Acción	Acuerdo municipal.	Área de atención de Presidencia Municipal	Objetivo del Plan Municipal de	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

							Desarrollo 2024-2027	
Economía.	3. Desarrollo Económico.	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento.	3.1.2.1. Promover el desarrollo e implementación de una marca que identifique la producción hecha en Hidalgo, para el fortalecimiento de la producción y consumo local. 3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales. 3.1.2.6 Promover la competitividad en la entidad, mediante la implementación de acciones diversas, siempre con vista a las potencialidades regionales, así como la colaboración con organizaciones empresariales, productivas, gremiales y otras, esto bajo elementos de honestidad y búsqueda del bienestar general.	Desarrollo económico de Xochiatipan.	1. Reglamentos. 2. Recursos Humanos	3.1 Promover el crecimiento económico en Xochiatipan.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

		<p>3.2 Trabajo y previsión del social.</p>	<p>3.2.2. Fortalecer la capacitación y formación del capital humano.</p>	<p>3.2.2.1. Generar programas de capacitación y formación de capital humano, mejorando las habilidades y destrezas de las y los hidalgenses, impulsando con ello nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.</p> <p>3.2.2.2. Fomentar convenios de colaboración entre la academia, los sectores productivos e instituciones para mejorar la capacitación y formación de capital humano, con énfasis en las oportunidades de desarrollo regional, especialmente hacia aquellas con mayores niveles de marginación.</p> <p>3.2.2.3. Apoyar a las personas desempleadas a través de mecanismos como orientaciones y</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				vinculaciones, entre otras, siempre con una perspectiva de equidad, respeto y honestidad.				
Economía.		3.3 Programa de transformación del sector agropecuario.	3.3.7 Promover el desarrollo de la apicultura, cafecultora, fruticultura y el maguey en la entidad	3.3.7.1. Impulsar la producción, transformación, y comercialización de las industrias de la cafecultora, fruticultura y del maguey. 3.3.8.2 Intensificar las acciones de reforestación, agricultura y ganadería responsable y sostenible, enriquecimiento de suelos y campañas de protección del suelo sin tóxicos ni químicos.		1. Proyectos productivos.	3.2 Fortalecer las actividades del sector agropecuario en Xochiatipan.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima.
Política Social.		3.4 Hidalgo potencia turística.	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística	3.4.1.1 Promover la planeación de políticas, así como el desarrollo de sistemas de		1. Turismo.	3.3 Potencializar	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.

			<p>con base en el potencial local.</p>	<p>información en el tema, con base en los atractivos y servicios turísticos en el estado.</p> <p>3.4.1.3 Colaborar con los sectores y población involucrada en el desarrollo de las actividades turísticas en la entidad, para la generación de políticas en la materia, las cuales tengan una visión de largo plazo con beneficios perceptibles, la gestión ambiental responsable y el respeto a la multiculturalidad y tradiciones locales.</p> <p>3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.</p>			<p>el turismo en Xochiatipan.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
				<p>3.4.2.1. Diversificar los destinos turísticos para contribuir a la generación de nuevas oportunidades de empleo, garantizado un desarrollo equilibrado entre las actividades turísticas y el medio ambiente en el largo plazo, así como el fortalecimiento de la cohesión</p>				

		3.7Objetivos transversales para el desarrollo económico.	3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico.	social y territorial. 3.7.2.1 Promover el desarrollo agropecuario con una visión de seguridad alimentaria de todas y todos los hidalguenses. 3.7.2.3Combatar la pobreza y marginación en todas las regiones de la entidad, con énfasis en las de mayor rezago; a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, transferencias directas, programas de apoyo diversos y acciones encaminadas a asegurar un nivel digno de calidad de vida.			
Política Social.	3.5 Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.1. Recuperar, preservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.	.5.1.1. Fomentar las tradiciones y expresiones culturales locales con pleno respeto a su origen, expresión y sentido, generando nuevos mercados, así como oportunidades	1. Cultura.	3.4 Rescatar las culturas y tradiciones que distinguen las raíces de Xochiatipan.	10. Reducción de las desigualdades. 4. Educación de calidad.	

			<p>3.5.4. Desarrollo económico con base en las potencialidades regionales. Garantizar la participación activa de la sociedad hidalguense en actividades artísticas y culturales.</p>	<p>de protección y difusión, incluyendo el tema turístico.</p> <p>3.5.4.1. Promover una cartelera cultural con alcance estatal para la difusión de nuestra diversidad cultural, riqueza patrimonial y originalidad del talento local.</p>			
Política Social.	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	3.6.4.1 Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	3.6.4.4 Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y los estudiantes.	1. Educación. 2. Biblioteca	3.5 Fortalecer los sistemas educativos en las instituciones educativas del municipio. 3.6 Ofrecer opciones de dinámicas de estudio a los jóvenes de la comunidad estudiantil.	10. Reducción de las desigualdades. 4. Educación de calidad. 17. Alianza para lograr objetivos.

Alineación nacional, estatal y ODS

Plan Nacional de	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		
	Acuerdo.	Objetivos.	Estrategia	Línea de Acción	Área de atención de	Objetivo del Plan Municipal	Objetivos de desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Desarrollo 2019-2024 Eje					Acuerdo municipal.	Presidencia Municipal	de Desarrollo 2024-2027	sostenible (ODS)
Economía.	4. Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social sostenible.	<p>4.1.2. Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.</p> <p>4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.</p>	<p>4.1.2.1. Fomentar el manejo integral del agua a través de la construcción, mantenimiento, actualización y gestión de represas, ollas y tanques con geo membrana, así como otras prácticas, infraestructura y tecnologías para la captación de agua pluvial en las zonas urbanas y rurales.</p> <p>4.1.2.3. Incrementar la cobertura y ampliar el acceso al agua potable en la vivienda, con la participación de todas y todos.</p> <p>4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.</p> <p>4.1.3.3.</p>	4. Infraestructura viable e infraestructura sostenible.	1. Agua potable.	4.1 Preservar los recursos naturales.	10.Reducción de desigualdades.

			<p>Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.</p> <p>4.1.3.4 Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales, a través de buenas prácticas y colaboración con las y los actores involucrados en el tema, logrando un mayor reúso del agua y manteniendo una visión de largo plazo.</p>			
		<p>4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.</p>	<p>4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y</p>			

				austeridad responsable.				
Economía Política social	4.2 Planeación territorial y urbana.	4.2.1.	Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.6. Promover el mejoramiento del entorno público con base en la corresponsabilidad social y la educación.	1. Obras públicas.	4.2 Realizar infraestructura de calidad en Xochiatipan.	7.energía asequible 9.Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades comunitarias sostenibles.	
		4.5	Objetivos transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	4.5.3 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.				2. Alumbrado público. 3.Limpias 4. Servicios públicos.
Política social	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.3.4	Desarrollar una política de seguridad, de educación vial y ambiental en materia de movilidad.	4.3.4.1. Realizar acciones de diversas en promoción de una mayor seguridad, educación vial y ambiental en materia de movilidad, incidiendo positivamente en una mejor calidad de vida y seguridad para toda la población y en todas las regiones.	1. Ecología. 2. Obras Públicas.	4.4 Cuidar el medio ambiente y recursos naturales.	13. Acción por el clima	
		4.4	Cuidado del medio ambiente	4.4.5. Impulsar la educación, comunicación y difusión				4.4.5.1. Generar, instrumentar y evaluar un

		<p>ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalgense.</p> <p>4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.</p>	<p>Programa Estatal de Educación Ambiental.</p> <p>4.4.6.2 Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal.</p>			7. Energía asequible y no contaminante.
--	--	---	---	--	--	---

Tal y como se ha venido trabajando en coordinación con la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo el presente Plan Municipal de Desarrollo esta alineado a los 4 Acuerdos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028:

- ❖ **Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto**
- ❖ **Acuerdo para el Bienestar del Pueblo**
- ❖ **Acuerdo para el Desarrollo Económico**
- ❖ **Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora**

Por consiguiente, el municipio de Xochiatipan transita en la incorporación de enfoques que buscan cerrar las brechas de desigualdad entre poblaciones y territorios, de ahí la transversalidad del Plan de Desarrollo Estatal y a la cual nos sumamos con los acuerdos.

- ❖ **Acuerdo Transversal 1:** Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- ❖ **Acuerdo Transversal 2:** Garantizar los Derechos Humanos.
- ❖ **Acuerdo Transversal 3:** Transparencia y Rendición de Cuentas.



VI.-PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.



Para elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2024 2027, se basa en dos aspectos de gran relevancia para la directriz de esta, se opta en primer lugar llevar a cabo un proceso de participación ciudadana para la obtención de la información real y de primera mano, y en lo respectivo a la estructuración de la información se fundamenta en los **“Lineamientos Para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027”**. Para el desarrollo de las actividades de consulta implico la realización de una convocatoria amplia y abierta hacia los sectores de la sociedad con la finalidad de que la población expresara sus opiniones sobre las diferentes necesidades y problemáticas que el municipio de Xochiatipan vive en la actualidad.

Para garantizar la participación democrática en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2024 - 2027, **se implementaron cinco mecanismos de participación ciudadana, 1) Consulta ciudadana**

(127 propuestas), 2) Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo (126 propuestas), 3) Reuniones con Directivos de la Administración Pública Municipal (83 propuestas), 4) Reuniones con los Delegados (118 propuestas) y 5) Censo de Presidencia (57 propuestas), derivado de estos mecanismos se obtuvieron un total de 511 propuestas.

Siendo un municipio con alta presencia indígena y de acuerdo con el **Catálogo de Pueblo y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo**, en el municipio existen **32 comunidades inscritas** en este siendo las siguientes: **Cocotla, Cruzhica, El Zapote, Hueyajtetl, Ixtaczoquico, Ixtacuatitla, Linda Vista, Nanayatla, Nuevo Acatepec, Nuevo Coyolar, Ohuatipa, Pachiquita, Pasmayo, Pocantla, Pohuantitla, San Miguel, Santiago I, Santiago II, Tecopia, Tectzonquiliapa, Tenexhueyac, Texoloc, Tlaltecatla, Xolico, Xochiatipán (cabecera), Xóchitl, Xocotitla y Zacatlán**, las mismas fueron consultadas a través de los mecanismos de participación antes mencionados, garantizando las voces de los pueblos originarios, para estos ejercicios se contó con la presencia de traductores en la lengua Náhuatl.

Esta consulta a la población en general busca reforzar a la planeación con propuestas para el mejoramiento del entorno. En los ejercicios de participación ciudadana se realizó dando cumplimiento a los siguientes acuerdos: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto, Acuerdo para el Bienestar del Pueblo, Acuerdo para el Desarrollo Económico y Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora; así como los acuerdos transversales que son: Acuerdo por la Ciencia y

Tecnología para el Desarrollo, Acuerdo para Garantizar los Derechos Humanos y el Acuerdo para la Transparencia y Rendición de Cuentas; mismos que engloban la siguiente clasificación temática.

ACUERDOS Y TEMÁTICAS	ACUERDO 1	Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto	Tesorería.
			Seguridad Pública.
			Protección Civil
	ACUERDO 2	Acuerdo para el bienestar del pueblo	Deportes.
			Salud.
	ACUERDO 3	Acuerdo para el desarrollo económico.	Desarrollo Económico.
			Cultura
			Educación
			Turismo
			Reglamentos
	ACUERDO 4	Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	Medio Ambiente
			Tránsito Municipal
			Obras Públicas
			Catastro
			Ecología y Medio Ambiente
	TRANSVERSALES	Acuerdos por la ciencia y tecnología para el desarrollo. Acuerdo para garantizar los derechos humanos. Acuerdo para la transformación y rendición de cuentas	DIF
Psicología			
PAMAR			
Transparencia			

Es importante recalcar que sin una planeación participativa no se hubiera logrado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio

de Xochiatipan, por lo cual es importante tener la idea de que es la planeación participativa siendo esta un proceso en el que la ciudadanía, junto con las autoridades, colabora en la identificación de problemas, definición de prioridades y diseño de soluciones para el desarrollo de una comunidad, municipio o región. Sus principales características son:

- √ **Inclusión ciudadana:** Las personas aportan ideas y deciden sobre acciones que afectan su entorno.
- √ **Transparencia:** Se fomenta el acceso a la información y la rendición de cuentas.
- √ **Corresponsabilidad:** Gobierno y sociedad comparten la toma de decisiones.
- √ **Sostenibilidad:** Se generan estrategias a largo plazo basadas en las necesidades reales de la población.



Es así que las Estrategias Planeación Participativa con los Xochiatipenses fueron:

❖ **CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:** se realizó en los meses de octubre y noviembre del año 2024, visitándose **28 comunidades del municipio de Xochiatipan**, las reuniones de consulta de la presidenta municipal con la ciudadanía son espacios de diálogo y participación donde la población expone sus necesidades, inquietudes y propuestas para mejorar el municipio y en este caso aportar propuestas para la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Xochiatipan . A través de estas consultas, se busca fortalecer la transparencia, la inclusión y la corresponsabilidad en la toma de decisiones gubernamentales. Los principales objetivos de estas consultas son:

- √ **Escuchar a la ciudadanía:** Conocer de primera mano las problemáticas y necesidades locales.
- √ **Fomentar la participación:** Involucrar a la comunidad en la planeación y gestión de proyectos municipales.
- √ **Rendir cuentas:** Informar sobre avances, programas y presupuestos municipales.
- √ **Definir prioridades:** Identificar acciones urgentes y estratégicas para el desarrollo del municipio.

En ese orden la Metodología de las reuniones para la Consulta Ciudadana son:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027**

- ⊗ **Bienvenida y presentación** por parte de la presidenta municipal y su equipo de trabajo.
- ⊗ **Exposición de temas clave** como infraestructura, seguridad, salud, educación y servicios públicos para la Creación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Xochiatipan
- ⊗ **Escucha activa de la ciudadanía**, permitiendo que habitantes expresen sus preocupaciones y sugerencias.
- ⊗ **Respuesta y compromisos** por parte de la presidenta municipal sobre las acciones a tomar.
- ⊗ **Cierre con acuerdos** y seguimiento de las propuestas ciudadanas.

Es así que como municipio y en relación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Xochiatipan tenemos como impacto esperado:

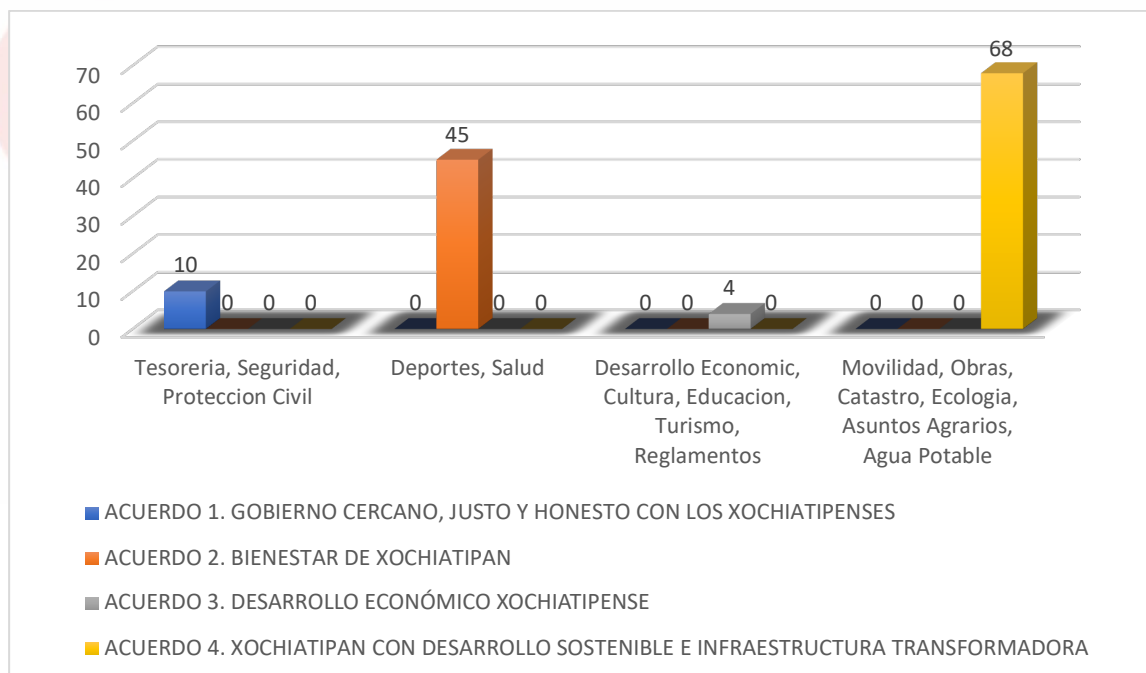
- Mayor confianza en el gobierno.
- Soluciones basadas en las necesidades reales de la comunidad.
- Una gestión más eficiente y cercana a la gente.

Así mismo de dicha consulta se obtuvieron 10 propuestas de Seguridad Pública, 45 de salud, 4 de Desarrollo Económico, 65 de obras públicas, 3 de Ecología y Medio Ambiente dando un total de participación de **127 propuestas**, dividiéndose de la siguiente forma 10 del ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES, 45 del ACUERDO 2. BIENESTAR DE XOCHIATIPAN,

4 del ACUERDO 3. DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE, 68 del ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA.



GRÁFICA



❖ **CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTA PARA LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO** es un ejercicio estratégico llevado a cabo por la **Unidad de Planeación de Hidalgo**, con el propósito de identificar, priorizar y coordinar acciones de desarrollo en los municipios del estado y que tiene como objetivos:

- √ **Registrar y analizar proyectos de infraestructura** para mejorar la planeación y ejecución de obras municipales.
- √ **Involucrar a la ciudadanía** en la toma de decisiones a través de consultas abiertas y mecanismos de participación social.
- √ **Garantizar una asignación eficiente de recursos** basada en las necesidades reales de cada municipio.
- √ **Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas** en la gestión de los planes municipales de desarrollo.

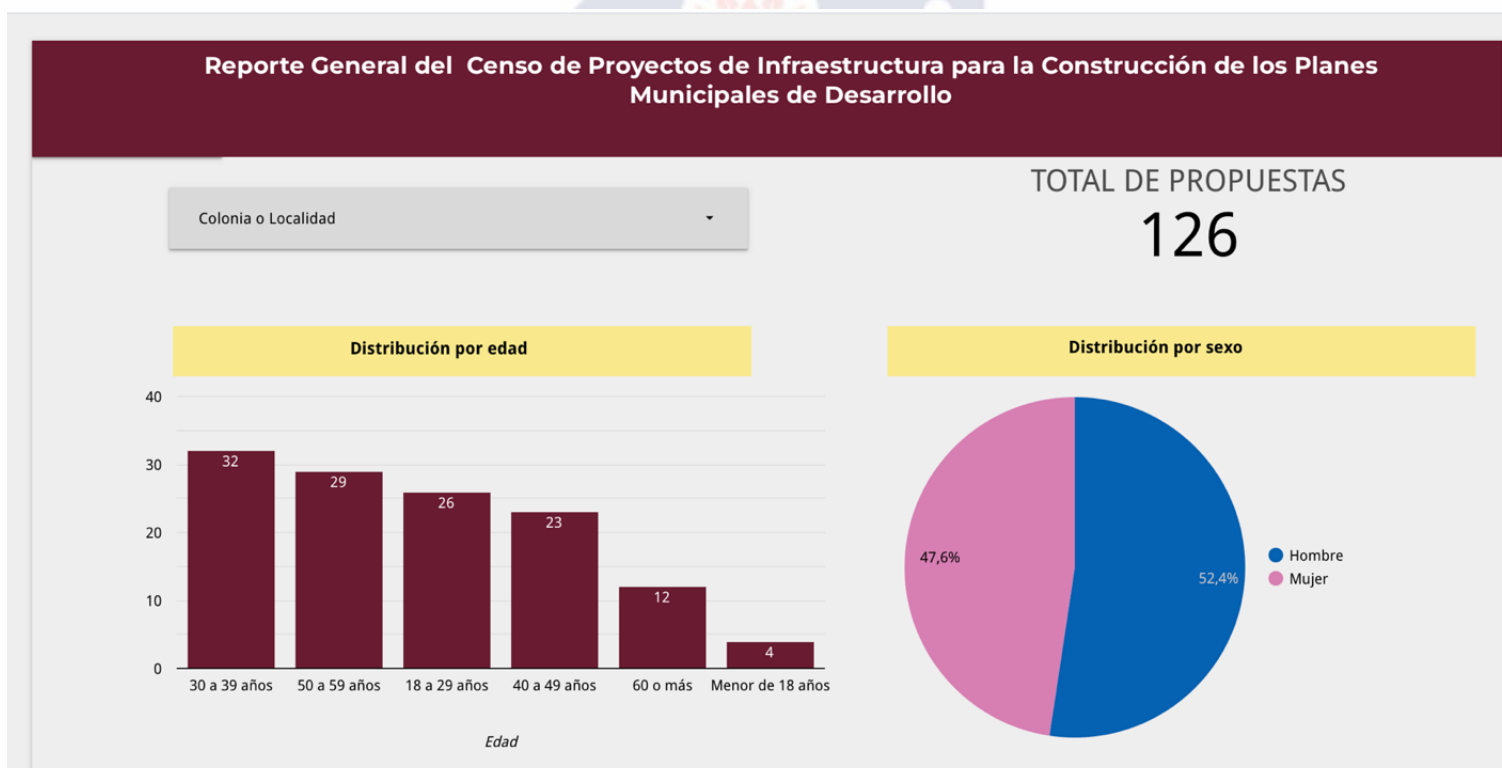
De dicho censo se realizaron **126 propuestas de las cuales** 13 propuestas coinciden con el ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES, 45 propuestas del ACUERDO 2. BIENESTAR DE XOCHIATIPAN, 15 propuestas del ACUERDO 3. DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE, 44 propuestas del ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA. Así como 9 propuestas de los ACUERDOS TRANSVERSALES.

GRÁFICAS

En un trabajo conjunto con la **Unidad de Planeación y Prospectiva** a través de la **Dirección General de Planeación y Participación**

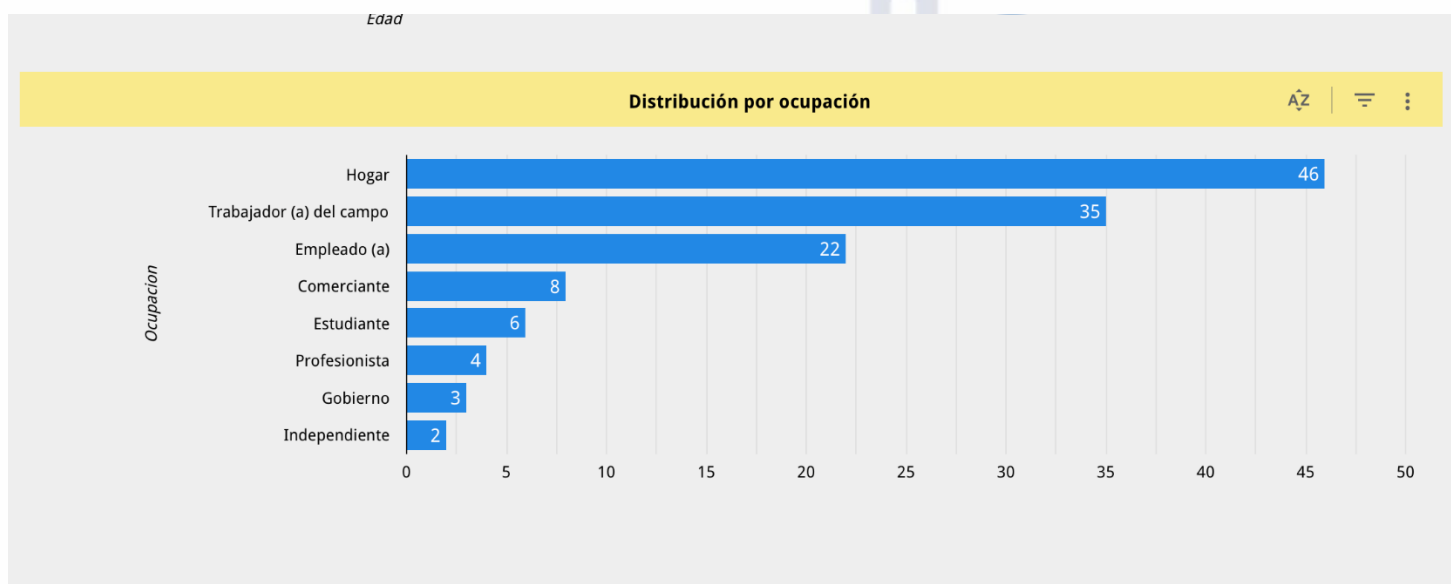
Ciudadana, se llevó a cabo el Censo de Proyectos de Infraestructura, para conocer de viva voz de las y los habitantes de nuestro municipio sus principales necesidades para ser contempladas dentro del **Plan Municipal de Desarrollo**, consultando un total de **126 personas** teniendo como **principales resultados los siguientes:**

La distribución de la participación se dividió entre **52.4% de mujeres**, **47.6% de hombres**. Entre los grupos etarios destaca el de **30 a 39 años** con participación de **26.39%**, seguido por los grupos de **50 a 59 años** con **23. 01%**, de **18 a 29 años** con **20.63%**, de **40 a 49 años** con **18.25%**, y mayores de **60 años** con **9.52%**.



Fuente: Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, 2025.

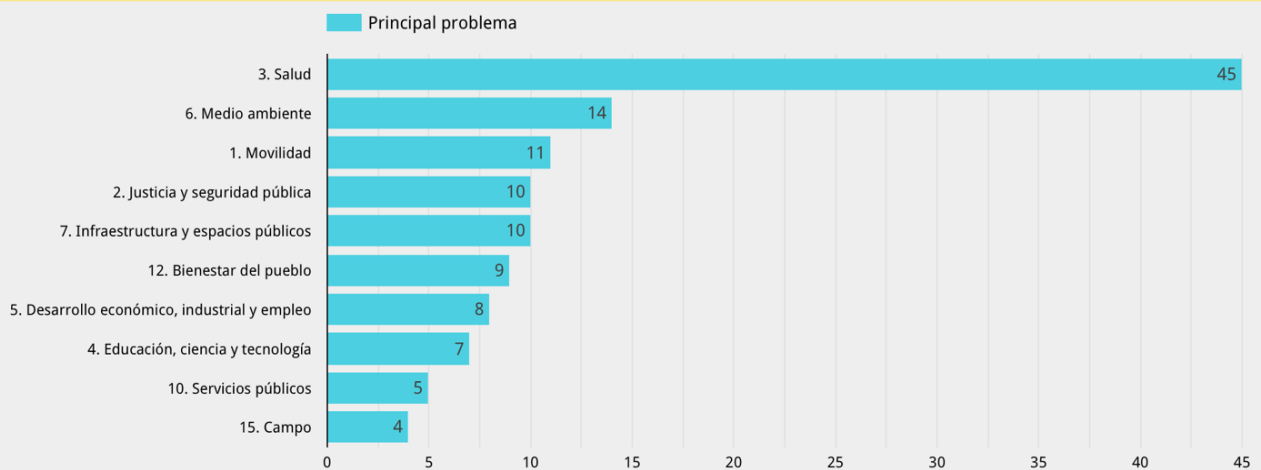
Entre las ocupaciones de los participantes destacan las personas que son dedicados al hogar con **36.50%**, los trabajadores del campo con **27.77%**, los empleados con **17.46%**, y los comerciantes **6.34%**. En menores proporciones se encuentran los estudiantes, trabajadores del campo e independientes con **11.90%**



Fuente: Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, 2025.

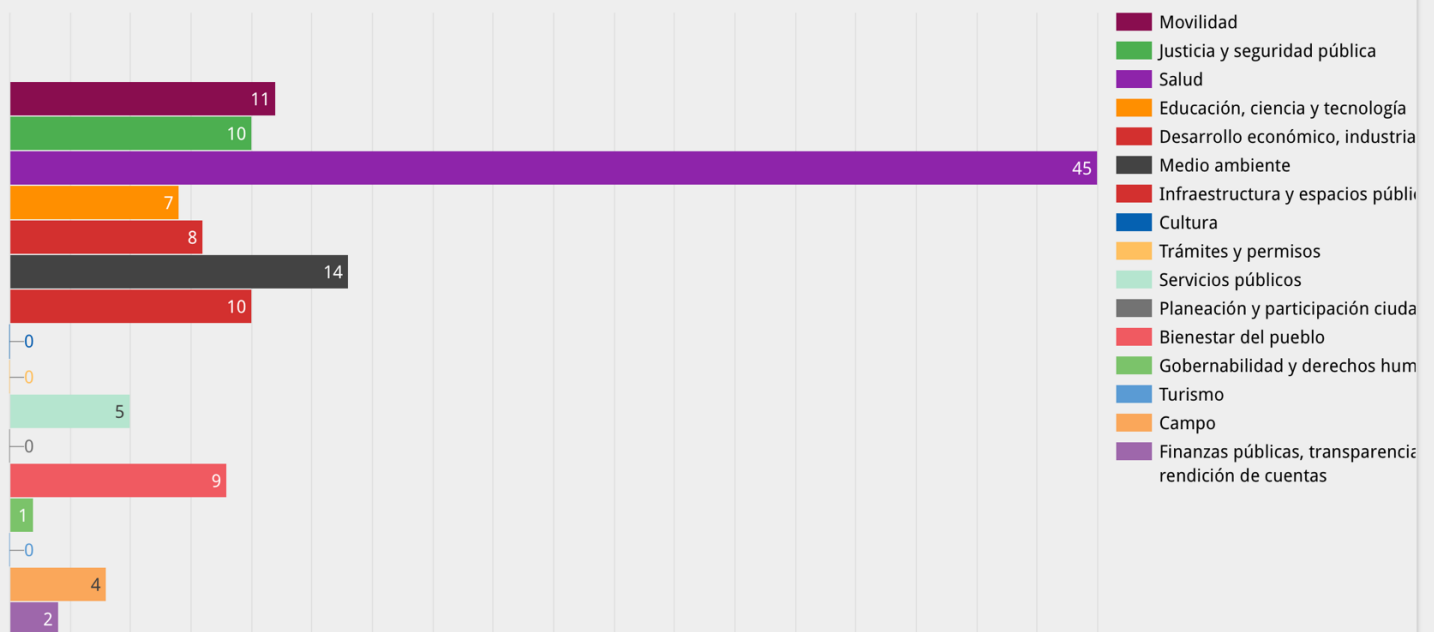
Las principales problemáticas identificadas por los ciudadanos son con temas respecto a **Salud (35.71%)**, **medio ambiente (11.11%)**, **movilidad (8.73%)**, **justicia y seguridad pública (7.93%)** y **Infraestructura y espacios públicos (7.93%)** Seguido de esto se abordaron temáticas de **bienestar del pueblo (7.14%)**, **desarrollo económico, industrial y empleo (6.34%)**, **educación, ciencia y tecnológica (5.55%)**, **servicios públicos (3.96%)** y **campo (3.17%)**.

Distribución por "Principal problemática"



En cuanto a mejoras a la infraestructura se propone priorizar en salud **35.71 % de las solicitudes, seguido de medio ambiente 11.11% y, por último, movilidad con 10.47%.**

Principales problemáticas sobre...

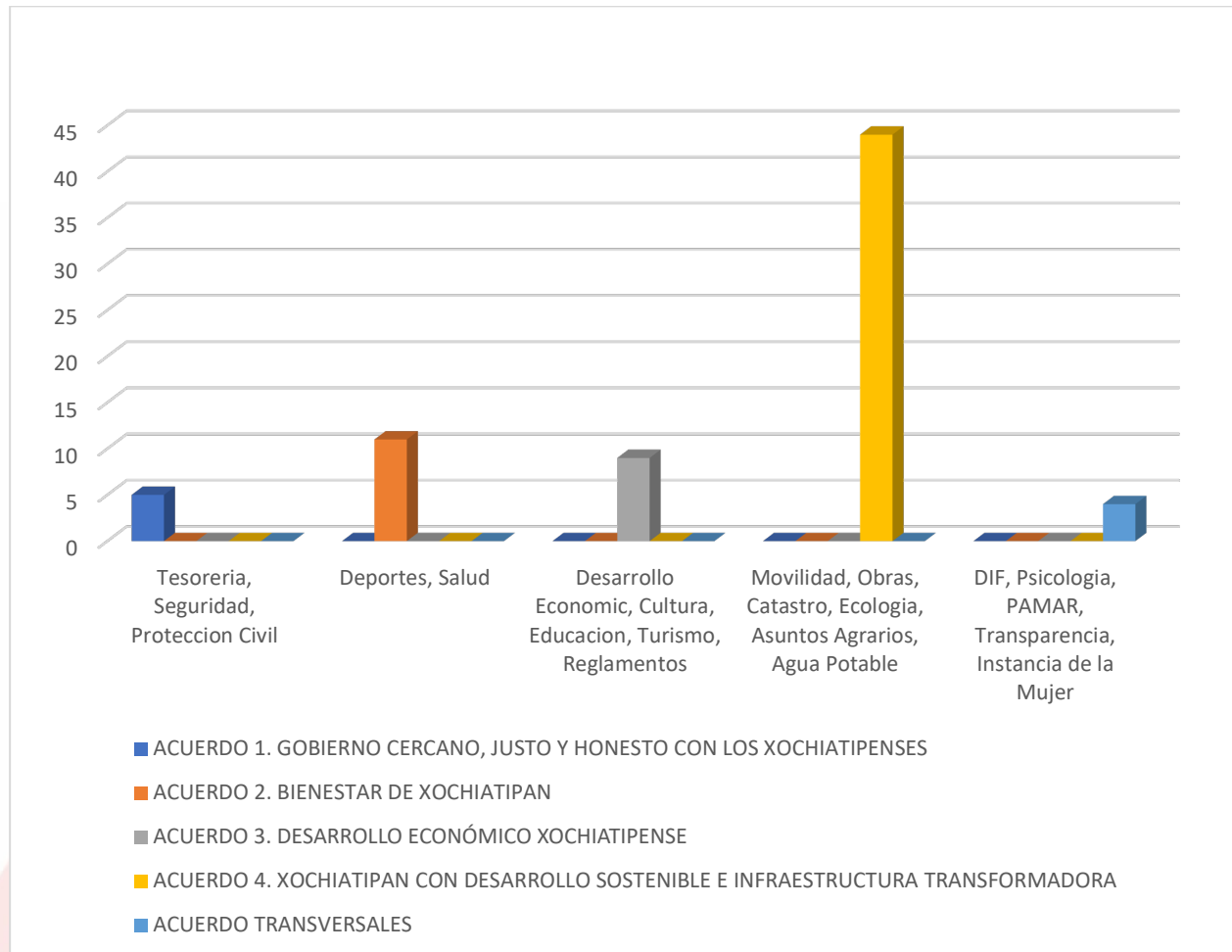


- ❖ **REUNIONES CON DIRECTORES** parte de un mecanismo de participación fueron las reuniones generales de todos los directores y encargados de las diferentes áreas que conforman la administración municipal 2024-2027, asistieron un total de **20 servidores públicos**. Se planteo el objetivo del mecanismo generándose **83 propuestas** de estas reuniones con los encargados de las áreas.

En ese orden las **83 propuestas** se dividieron de la siguiente forma 5 propuestas en el ACUERDO 1.GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES, 11 propuestas del ACUERDO 2.BIENESTAR DE XOCHIATIPAN, 9 propuestas del ACUERDO 3.DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE, 44 propuestas del ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA. Asi como 14 propuestas de los ACUERDOS TRANSVERSALES.



GRÁFICAS

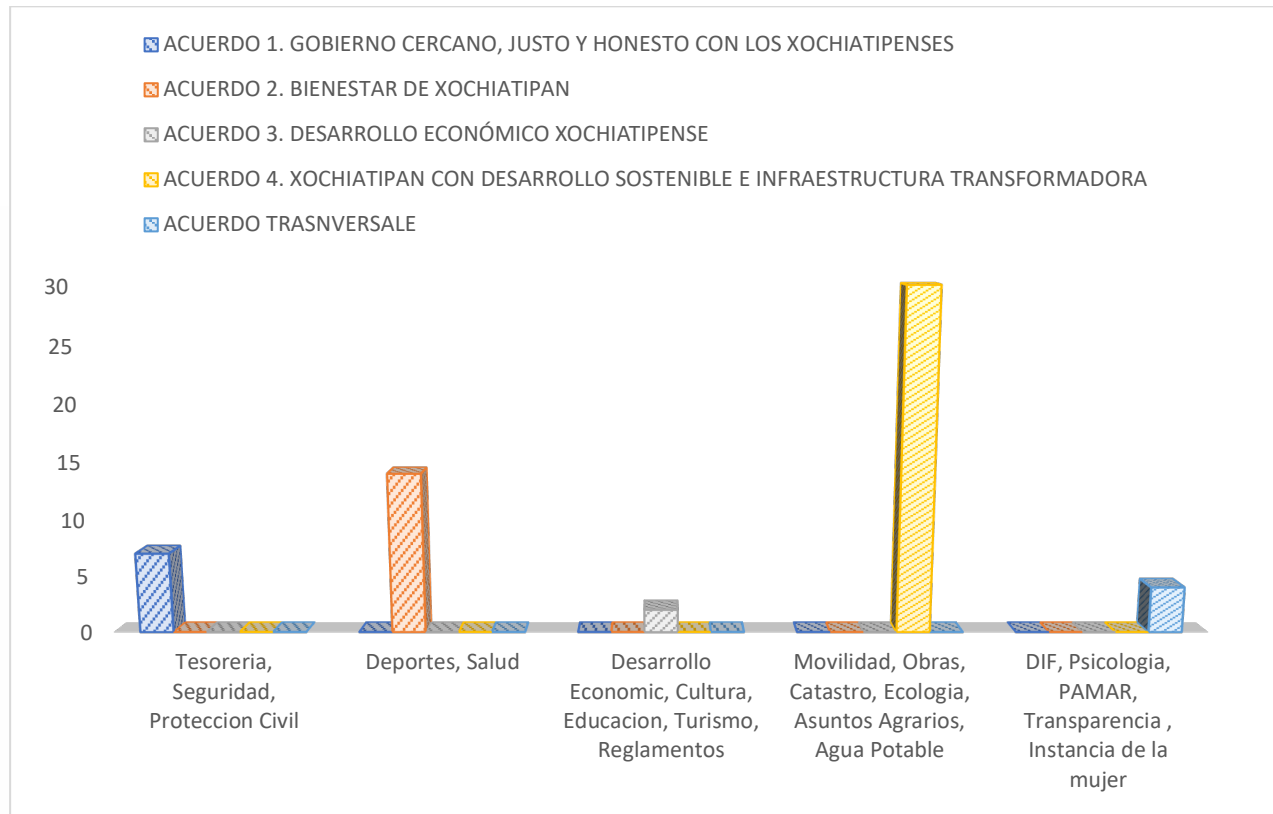


- ❖ **CENSO EN PRESIDENCIA** Es una herramienta de participación ciudadana que permite a los habitantes del municipio proponer ideas y aportar en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Su propósito es asegurar que las decisiones gubernamentales realmente atiendan las necesidades urgentes y prioridades de la comunidad, en lugar de basarse solo en criterios políticos o administrativos.

Es así que ante la demanda y asistencia de ciudadanos de diferentes puntos del municipio se emprendió este mecanismo en la presidencia municipal generando un total de 57 **propuestas censadas** que se repartieron de la siguiente forma: 7 propuestas en el ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES, 14 propuestas del ACUERDO 2. BIENESTAR DE XOCHIATIPAN, 2 propuestas del ACUERDO 3. DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE, 30 propuestas del ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA. Así como 4 propuestas de los ACUERDOS TRANSVERSALES.



GRÁFICAS



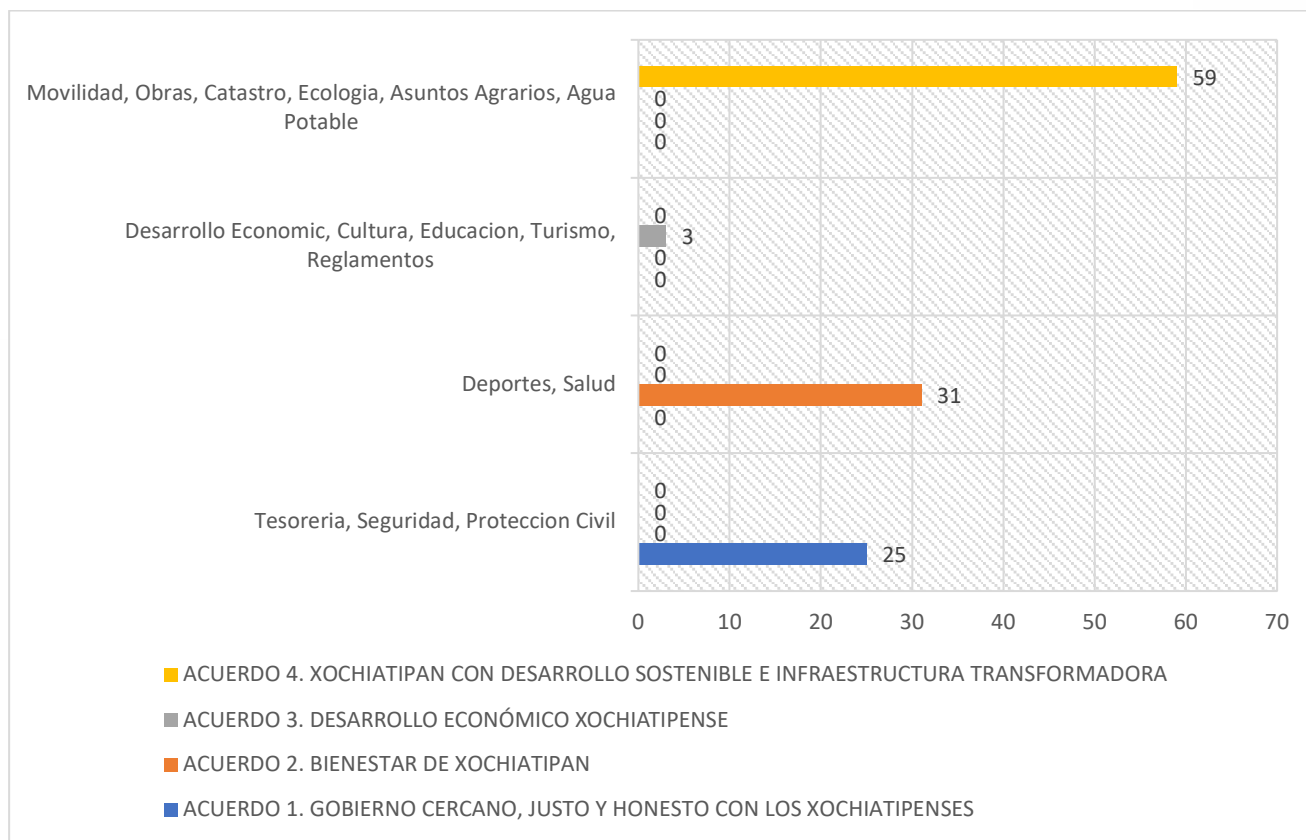
❖ **REUNIÓN CON DELEGADOS** Este encuentro reúne a los representantes de las comunidades del municipio para presentar sus propuestas y necesidades. Su objetivo es asegurar que el **Plan de Desarrollo Municipal** refleje las prioridades reales de la población y promover la participación ciudadana en las decisiones del gobierno municipal, conto con la participación de los **34 delegados** de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio y 6 delegados de los diferentes barrios de la cabecera municipal, cada uno acompañado con sus respectivas comitivas dando **un total de 118 propuestas**,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

agrupadas de la forma siguiente 25 propuestas en el ACUERDO 1.GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES, 31 propuestas del ACUERDO 2.BIENESTAR DE XOCHIATIPAN, 3 propuestas del ACUERDO 3.DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE, 59 propuestas del ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA.



GRÁFICAS



Finalmente, se realiza la elaboración e integración de los objetivos estratégicos alineados con cada política sectorial, que a su vez se correlacionan con las líneas estratégicas, quedando en 4 acuerdos que están directamente alineados al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional.

Esquema General de Evaluación.

Para medir el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal sesionará cuatro veces por año, a efecto de evaluar los avances de los objetivos y metas propuestos;

Además se contará con un tablero de indicadores que monitorearan las políticas públicas concurrentes a los objetivos establecidos y los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, adecuarlos al nuevo contexto en el que habrá de inscribirse la gestión pública municipal.



VII.-DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Análisis de las condiciones Actuales del Municipio de Xochiatipan,

Hidalgo: Xochiatipan, un municipio en la región Huasteca de Hidalgo, enfrenta actualmente diversos desafíos en infraestructura, medio ambiente y desarrollo social.

Infraestructura y Medio Ambiente

En los últimos meses, Xochiatipan ha sido afectado por condiciones climáticas adversas. En junio de 2024, el desbordamiento de un arroyo en la comunidad de Ohuatipa provocó deslizamientos de tierra, dejando al municipio incomunicado.

Además, en octubre de 2024, las localidades de El Zapote y Hueyactel sufrieron inundaciones severas debido a intensas lluvias. Estas situaciones evidencian la vulnerabilidad de la infraestructura local ante fenómenos naturales.

Para mitigar futuros riesgos, el gobierno municipal ha iniciado acciones preventivas, como la limpieza de drenajes en comunidades afectadas. Estas medidas buscan mejorar la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos y proteger a la población.

Desarrollo Social y Gobernanza

En enero de 2025, la presidenta municipal, Erika Hernández Ramírez, tomó protesta a 46 delegados municipales, reforzando la estructura de gobernanza local.

Sin embargo, persisten desafíos en cohesión social. En octubre de 2024, habitantes de Atlalco retuvieron a tres regidores, acusándolos de desviar despensas destinadas a damnificados por inundaciones.

Este incidente refleja tensiones en la gestión de recursos y la necesidad de fortalecer la transparencia y confianza en las autoridades.

Educación y Calidad de Vida

Según datos de 2020, la tasa de analfabetismo en Xochiatipan es del 24.8%, con una mayor incidencia en mujeres (67.9%).

Este indicador resalta la urgencia de implementar programas educativos inclusivos que promuevan la alfabetización y el empoderamiento femenino, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

Conclusión

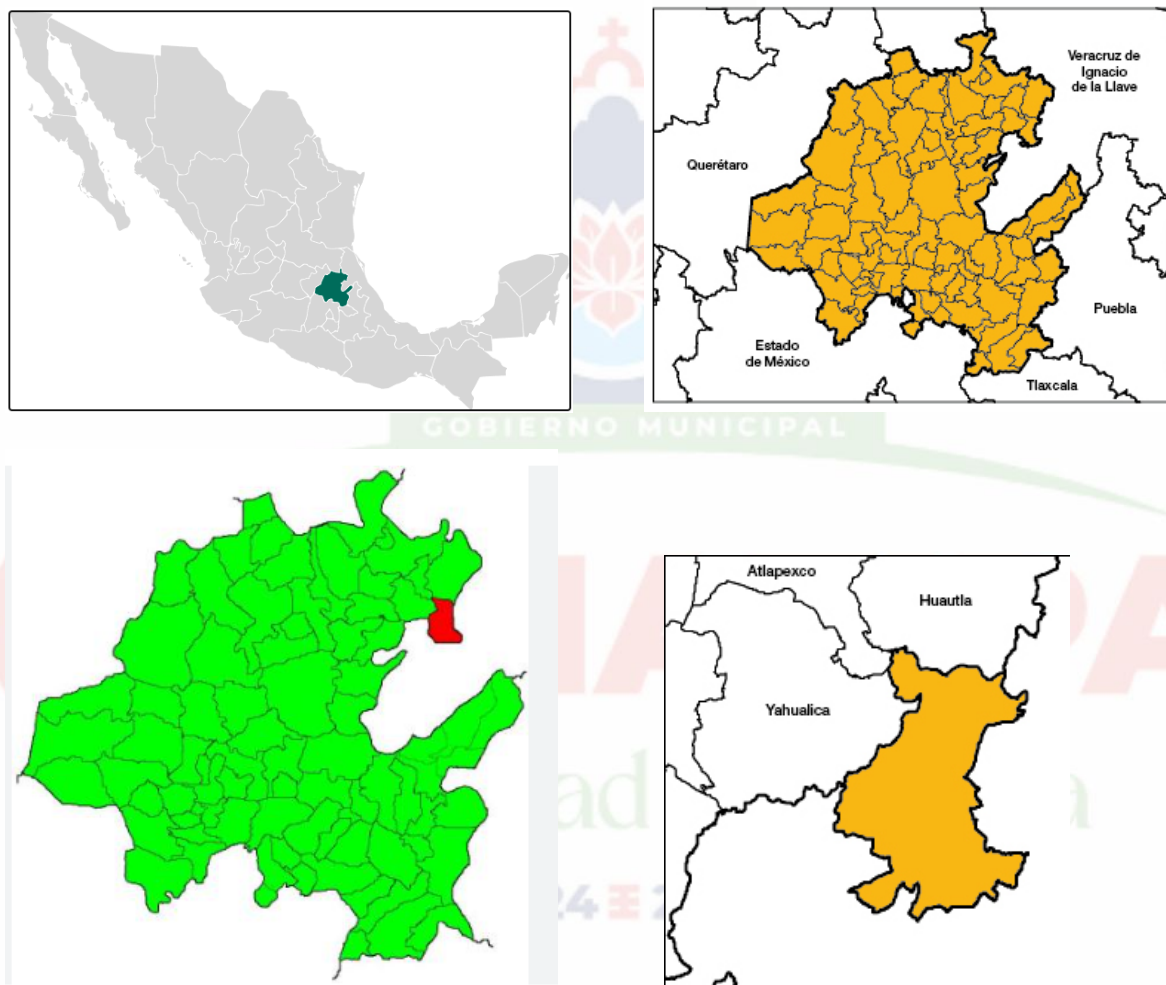
Xochiatipan se enfrenta a retos significativos en infraestructura, medio ambiente y desarrollo social. La implementación de medidas preventivas y la promoción de una gobernanza transparente son pasos fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un futuro más resiliente.

Contar con un diagnóstico del municipio de Xochiatipan es de suma importancia para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, esto debido a que permite tener a la mano un documento completo con información real de fuentes oficiales, y que al poder requerir información para la implementación de las políticas públicas se tengan datos de la región y

poder calcular el impacto en beneficio a los habitantes, para ello además de contar con un panorama actual es muy importante tener en este apartado los datos de nuestro Municipio de Xochiatipan.

Antecedentes del municipio:

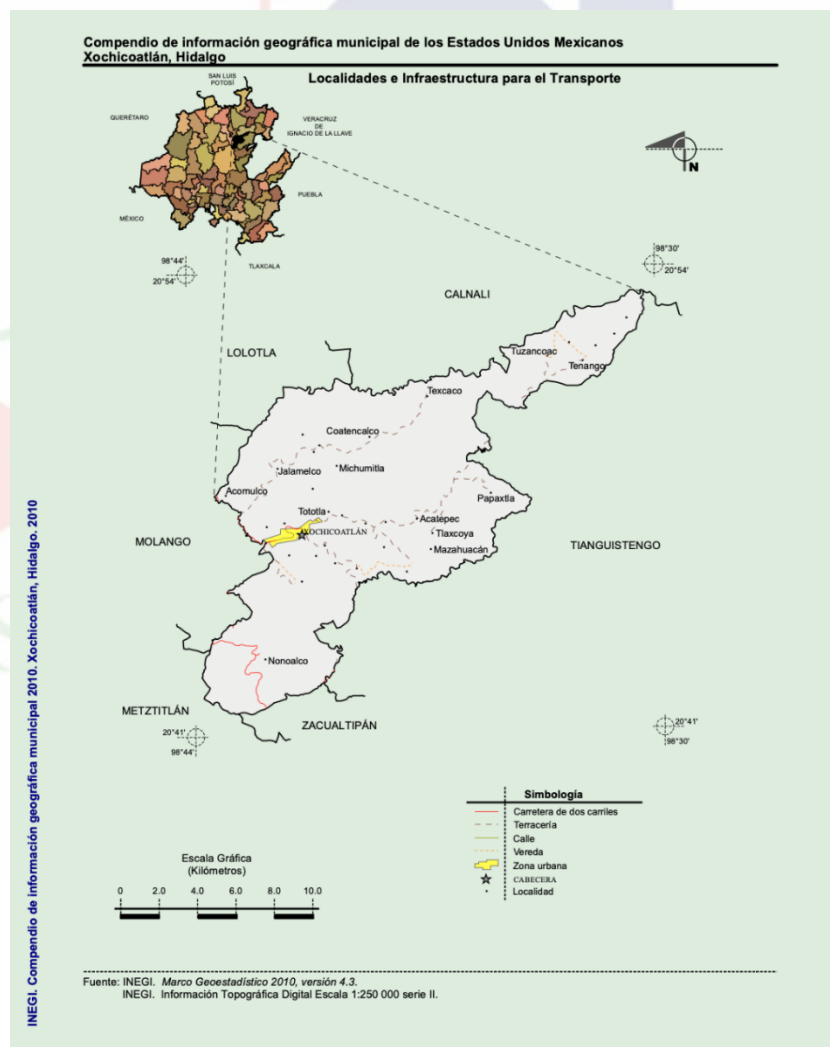
Ubicación.



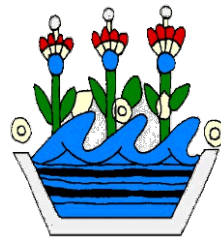
Fuente: INEGI.

El municipio de Xochiatipan es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo en México.

El Municipio se localiza al norte del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 46' y 20° 57' de latitud norte; los meridianos 98° 13' y 98° 22' de longitud oeste; con una altitud de entre 200 y 1000 m s. n. m.⁴ Este municipio cuenta con una superficie de 135.41 km², y representa el 0.65 % de la superficie del estado, dentro de la región geográfica denominada como Huasteca Hidalguense. Colinda al norte con los municipios de Yahualica, Atlapexco, Huautla y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al sur con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al oeste con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el municipio de Yahualica.



Historia



Xochiatipan, se deriva del náhuatl que significa "flor de agua". El municipio es auténticamente náhuatl, el vestuario original para los hombres es el calzón y camisa o chaqueta de manta, descalzo o huarache de hule, la mujer se distingue por sus amplias faldas y la blusa con estambres de diferentes colores y en su mayoría descalza, pero en la actualidad con la introducción del pantalón y del vestido poco a poco se ha ido desplazando el vestuario original indígena. Según datos no muy precisos en donde se informa que la iglesia de la cabecera municipal es del siglo XVI y el palacio municipal del siglo XVIII.

Esta población fue erigida como municipio el 6 de agosto del año de 1867, estaba constituida por grandes haciendas y los campesinos pagaban el impuesto predial anual a los hacendados, los principales hacendados eran: Loreto Anaya, Paz Villegas, Prisciliano Bustos... En el año de 1940 se formaron los ejidos, de esta forma se perdió gran parte del cacicazgo. Desde el año de 1900 el centro político ha estado en manos de los Bustos y Pérez. En el año de 1914 nace en la cabecera municipal el conocido compositor Nicandro Castillo Gómez, fue presidente municipal en el año de 1958-1961. En el período como presidente municipal, del C. Prof. Felipe Bustos Hernández, la Plaza de la Constitución se le da el nombre de Plaza

Nicandro Castillo además de una calle principal de la cabecera municipal. En la actualidad contamos con 34 comunidades aparte de la cabecera municipal, en su mayoría se desconoce el año de fundación. La comunidad de Nuevo Acatepec (Mezcalapa) tiene 18 años de su fundación y la comunidad de Nuevo Coyolar tiene 15 años, otras comunidades han desaparecido o se les conoce actualmente, como: El Encinal, La Puerta, Garcés, Cuachiquitla, Tonalixco hoy Pesmayo.

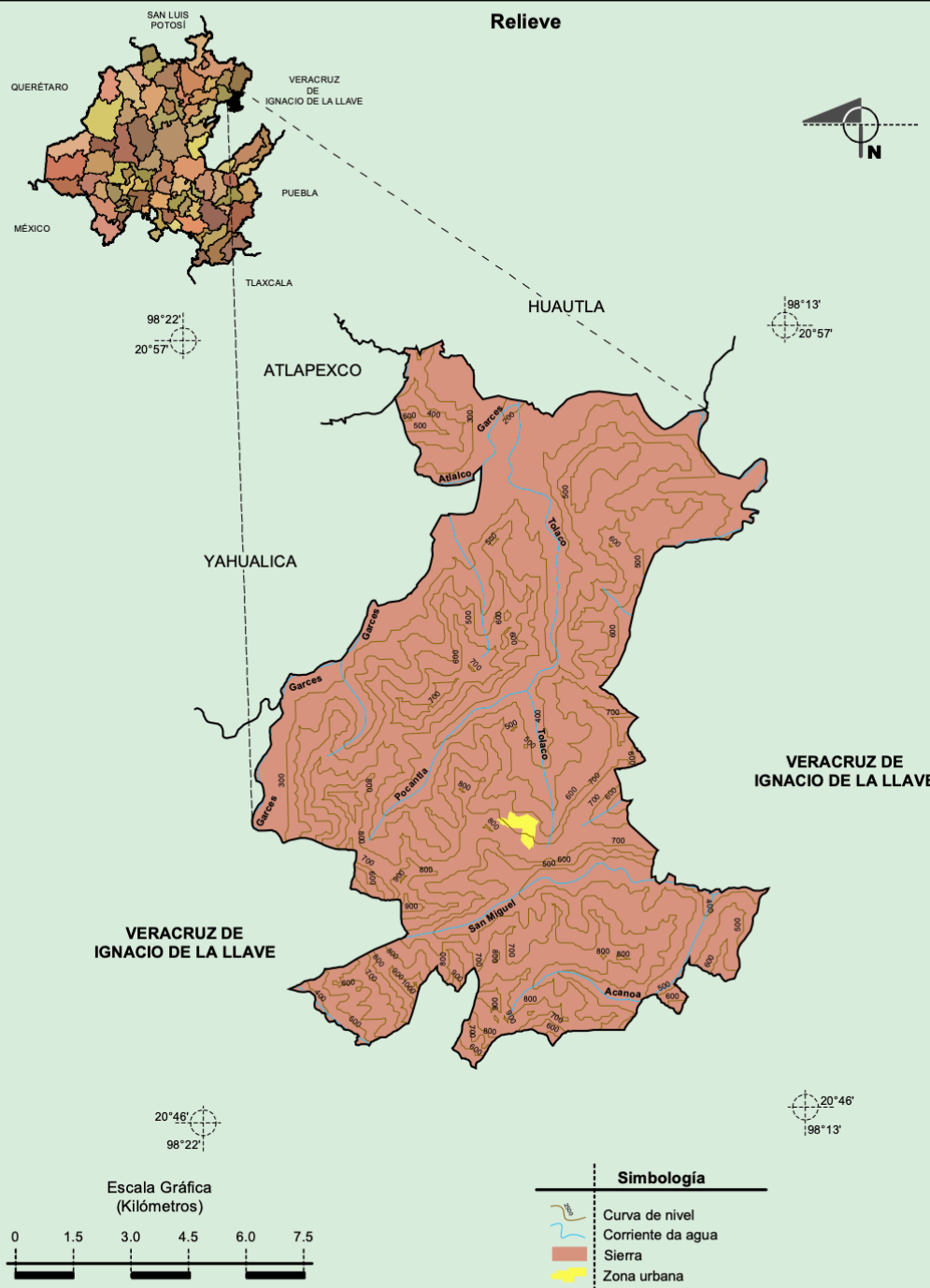
La cabecera municipal cuenta con dos barrios principales que son Tenexaco y Tlamaya, que forman dos ejidos Tenexaco y Tierra y Libertad. La carretera de terracería vía Huejutla llega al municipio en el año de 1980, anteriormente existía mayor comunicación con Chicontepec, Ver. La energía eléctrica llega al municipio en el año de 1979, a la cabecera municipal y la comunidad de Cruzhica. Se abre la secundaria técnica en el municipio en 1979 ubicada en la Cabecera Municipal. En el año de 1981 se construyen clínicas IMSS-Coplamar en las comunidades de Cruzhica, Xochipan y Acanoa.

Medio físico del municipio:

El municipio de Xochiatipan, ubicado en el estado de Hidalgo, México, presenta diversas características físicas y ambientales de interés.

Territorio y ubicación: Xochiatipan se encuentra en la región noreste de Hidalgo, formando parte de la Sierra Madre Oriental. Su superficie es de aproximadamente 135.6 km².

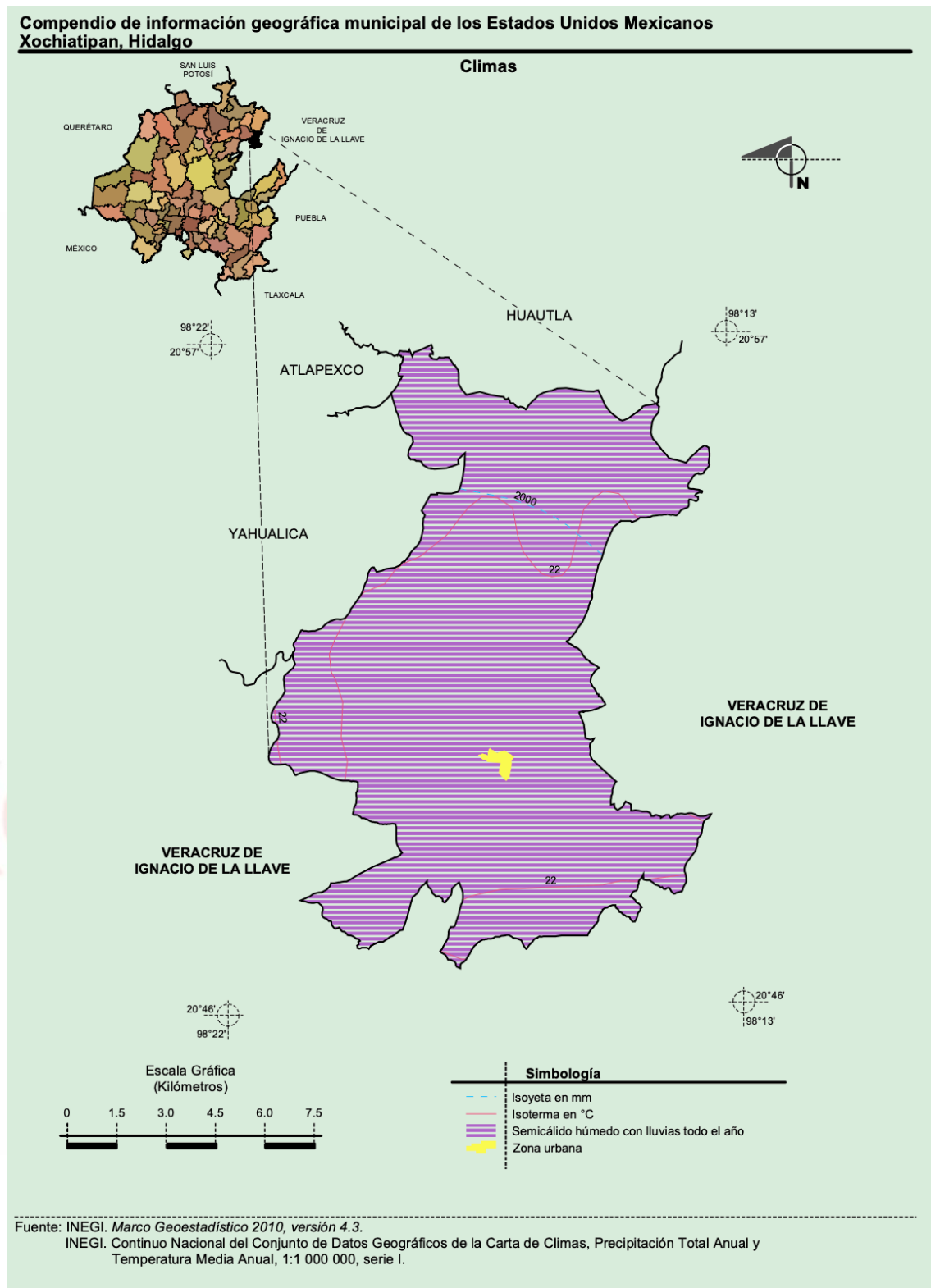
**Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Xochiatipan, Hidalgo**



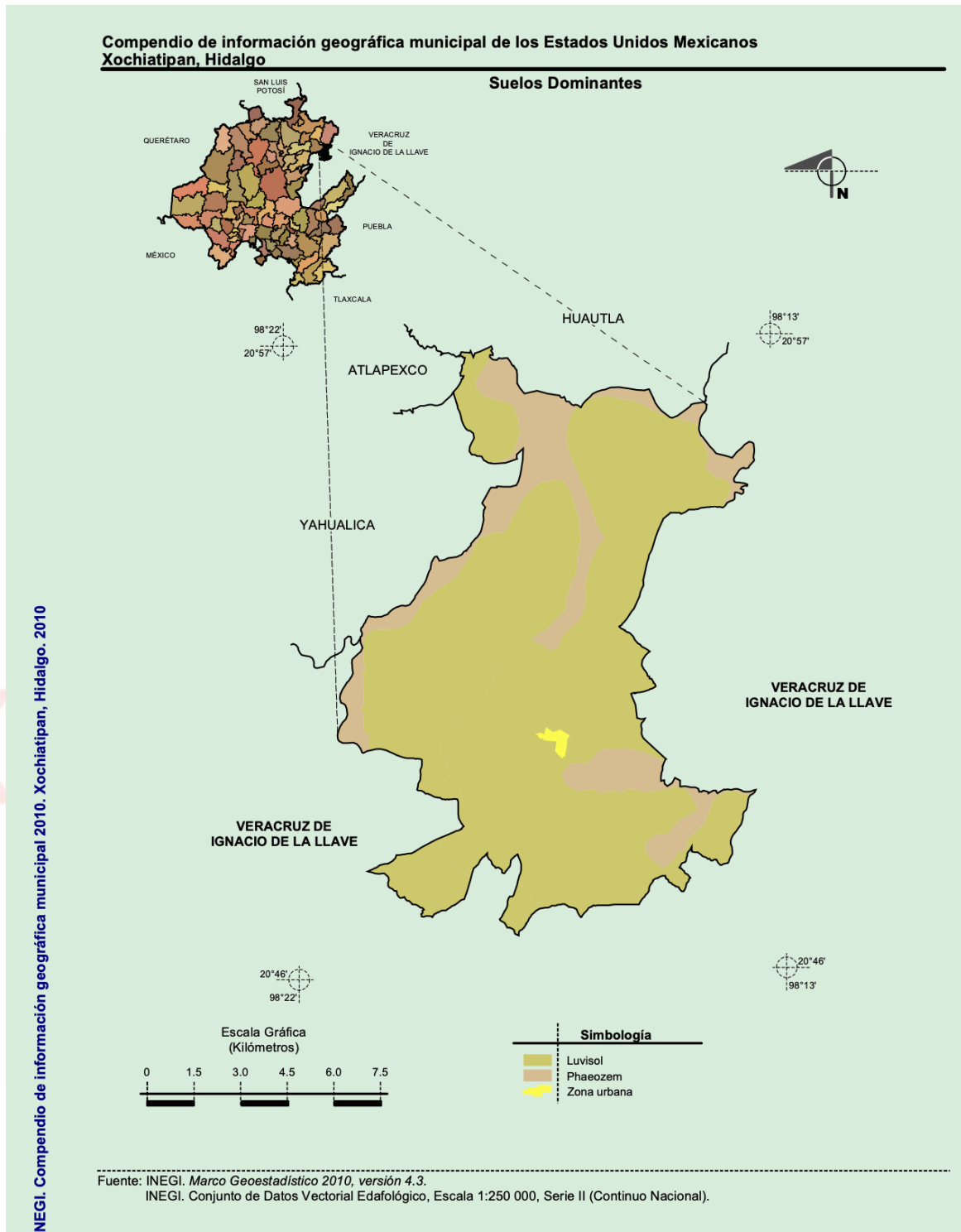
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.*
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1: 1 000 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Xochiatipan, Hidalgo. 2010

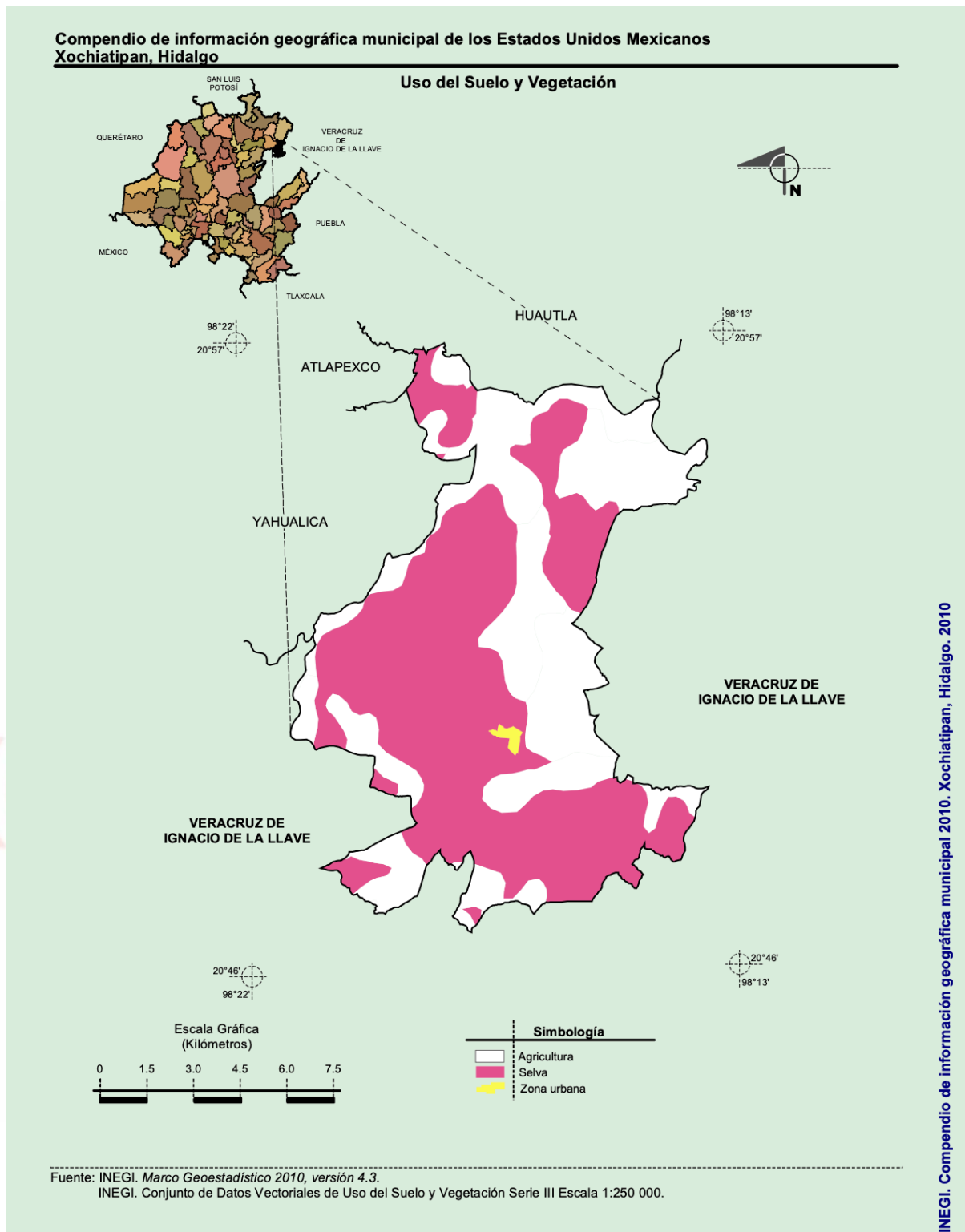
Clima: El clima predominante es cálido, con una temperatura media anual de 20°C.



Orografía: El municipio está asentado en la Sierra Madre Oriental, caracterizado por terrenos escarpados y montañosos. Esta geografía influye en la diversidad de microclimas y ecosistemas presentes en la región.



Hidrografía: El río Garcés es uno de los principales cuerpos de agua en Xochiatipan, sirviendo como límite natural con el municipio de Yahualica.



Vegetación y flora: La vegetación predominante incluye selva mediana y matorrales. Entre las especies vegetales destacan aquellas adaptadas a climas cálidos y húmedos, propias de la región de la Huasteca hidalguense.

Fauna: La fauna local es diversa e incluye mamíferos como venado, jabalí y conejo; reptiles como la víbora; y aves como pato, águila y halcón.

Evaluación de riesgos climáticos: Aunque no se encontraron estudios específicos sobre riesgos climáticos en Xochiatipan, es importante considerar que su ubicación en una zona montañosa y su clima cálido pueden hacerlo susceptible a fenómenos como deslizamientos de tierra e inundaciones. Se recomienda la implementación de evaluaciones locales de riesgo climático para identificar y mitigar posibles amenazas.

Características socioeconómicas de la población:

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Xochiatipan, Hidalgo, tiene una población total de 18,260 habitantes, con 8,843 hombres y 9,417 mujeres. La densidad poblacional es de 134.8 habitantes por kilómetro cuadrado, y la mediana de edad es de 27 años. Por cada 100 mujeres, hay aproximadamente 93 hombres.

Evolución histórica de la población:

Año Población

1995 15,894

2000 16,977

2005 18,157

2010 19,067

Año Población

2015 19,752

2020 18,260

Estos datos muestran un crecimiento poblacional hasta 2015, seguido de una disminución en 2020.

Distribución por localidades:

El municipio está conformado por 42 localidades. A continuación, se presentan las más pobladas según el Censo de 2020:

Localidad	Población	Porcentaje respecto al total municipal
Ohuatipa	2,303	12.62%
Xochiatipan	1,593	8.72%
Pachiquitla	1,156	6.33%
Ixtaczoquico	864	4.73%
Texoloc	841	4.61%

Educación:

En la población de 15 años y más:

- 19.3% no tiene escolaridad.
- 64.0% cuenta con educación básica.
- 13.6% tiene educación media superior.
- 3.1% posee educación superior.

La tasa de alfabetización es del 97.6% en la población de 15 a 24 años y del 68.5% en la población de 25 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) y ocupación:

No se encontraron datos específicos sobre la PEA y la población ocupada en las fuentes consultadas.

Cobertura de salud:

El 90.9% de la población está afiliada a algún servicio de salud. Las principales instituciones de afiliación son:

- INSABI: 74.3%
- IMSS: 19.6%
- IMSS Bienestar: 5.8%
- ISSSTE: 2.0%

Población indígena:

El 90.63% de la población habla una lengua indígena, principalmente náhuatl de la Huasteca hidalguense. Además, el 1.79% de la población se considera afroamericana o afrodescendiente.

Pirámide poblacional:

Aunque no se dispone de una representación gráfica específica de la pirámide poblacional en las fuentes consultadas, la distribución por edades y sexos indica una población mayoritariamente joven, con una mediana de edad de 27 años.

Características sobre Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Xochiatipan, Hidalgo, cuenta con 4,361 viviendas particulares habitadas, representando el 0.5% del total estatal. Cada vivienda alberga en promedio a 4.2 personas. En cuanto a los materiales de construcción, predominan las viviendas edificadas con tabique y block.

En relación al acceso a servicios básicos:

- **Energía eléctrica:** El 97.3% de las viviendas cuentan con este servicio.
- **Agua entubada:** Solo el 7.0% de las viviendas tienen acceso a agua potable directa.
- **Drenaje:** El 71.2% de las viviendas disponen de este servicio.
- **Servicio sanitario:** El 96.3% de las viviendas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas.

En cuanto al acceso a internet, el municipio de Xochiatipan presenta la menor proporción en el estado de Hidalgo, con solo un 3.4% de las viviendas conectadas.

Estos datos reflejan desafíos significativos en la infraestructura de servicios básicos y conectividad digital en Xochiatipan, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Actividades Económicas

El municipio de Xochiatipan, ubicado en el estado de Hidalgo, México, basa su economía principalmente en actividades del sector primario, destacando la agricultura y la ganadería.

Agricultura: En 2015, Xochiatipan contaba con 5,677 hectáreas dedicadas a la agricultura. Los cultivos más representativos incluyen maíz, frijol, naranja y caña de azúcar. Además, se cultivan productos como cacahuate, café y plátano, que contribuyen a la economía local.

Ganadería: La actividad ganadera es significativa en la región. En 2015, se registraron 941 cabezas de ganado bovino, 2,904 de ganado porcino, 224 de ganado ovino y 29,039 aves de postura y engorda. Asimismo, se contaban con 4,310 colmenas para la producción de miel y cera de abeja.

Sector económico: Según datos de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio ascendía a 4,721 personas, de las cuales 4,490 se encontraban ocupadas y 231 desocupadas. La distribución de la población ocupada por sectores es la siguiente:

- **Sector primario (agricultura y ganadería):** 62.87%
- **Sector secundario (industria):** 17.19%
- **Sector terciario (comercio y servicios):** 19.36%
- **No especificado:** 0.58%

Desarrollo económico: El municipio ha implementado iniciativas para diversificar su economía. Por ejemplo, se ha promovido la siembra de limón persa mediante la entrega de más de 600 plantas a productores locales, con

el objetivo de fortalecer la economía familiar y diversificar la producción agrícola.

A pesar de estos esfuerzos, Xochiatipan enfrenta desafíos económicos. En 2015, presentaba un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.586, considerado medio, ubicándose en el lugar 84 a nivel estatal. Además, el municipio registra un Índice de Marginación Muy Alto, con el 35.3% de la población en pobreza moderada y el 54.5% en pobreza extrema.

En resumen, la economía de Xochiatipan se sustenta principalmente en actividades agrícolas y ganaderas, con esfuerzos locales para diversificar la producción y mejorar las condiciones económicas de sus habitantes.

Temas de Seguridad

El municipio de Xochiatipan, en el estado de Hidalgo, ha implementado diversas acciones para fortalecer la seguridad y mejorar la percepción ciudadana en esta materia.

Acciones de seguridad pública:

- **Prevención de accidentes:** La administración municipal ha llevado a cabo campañas de concientización y medidas preventivas para reducir accidentes en la región.
- **Designación de nuevos titulares de seguridad:** Se han nombrado nuevos directores de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quienes, en coordinación con delegados municipales, implementan estrategias

de vigilancia para prevenir delitos y faltas administrativas, garantizando el bienestar de la comunidad.

- **Reglamentación en seguridad pública:** El municipio cuenta con reglamentos específicos que rigen las funciones de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, estableciendo procedimientos y normas para mantener el orden y la seguridad en la demarcación.

Percepción de seguridad:

Aunque no se dispone de datos específicos sobre la percepción de seguridad en Xochiatipan, información a nivel estatal indica una mejora en la percepción ciudadana. En 2024, el 43.5% de los hombres y el 30.5% de las mujeres mayores de 18 años en Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa.

Además, la incidencia delictiva en Hidalgo se mantiene por debajo de la media nacional. En 2024, el porcentaje de la población que consideraba la inseguridad como el principal problema en la entidad disminuyó al 56.3%, reflejando una tendencia positiva en la percepción de seguridad.

Desafíos y áreas de mejora:

A pesar de los avances, Xochiatipan enfrenta retos significativos en términos de desarrollo social. En 2010, el 92.5% de la población carecía de acceso a la seguridad social, y el 97.8% habitaba en viviendas sin servicios básicos adecuados.

Estos indicadores evidencian la necesidad de continuar implementando políticas públicas que aborden tanto la seguridad como el bienestar social,

mejorando las condiciones de vida y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales.

En resumen, Xochiatipan ha adoptado diversas medidas para mejorar la seguridad y la percepción ciudadana al respecto. No obstante, persisten desafíos en áreas como el acceso a servicios básicos y la seguridad social, que requieren atención continua para lograr un desarrollo integral en el municipio.

Capital Histórico y Cultural

El municipio de Xochiatipan, ubicado en la Huasteca hidalguense, posee una rica herencia histórica y cultural que refleja la diversidad y tradición de sus habitantes.

- **Música:** Las festividades locales se caracterizan por la presencia de bandas de viento originarias de comunidades como Tzicapa, Cuatencalco, Audash, Texoloc y Ohuaxochitl, que amenizan celebraciones y eventos comunitarios.
- **Artesanías:** Los artesanos de Xochiatipan elaboran prendas de lana bordadas a mano, incluyendo sarapes, chales, capas y guantes. Además, confeccionan manteles adornados con listones de vivos colores, reflejando la creatividad y destreza manual de la población.
- **Danzas tradicionales:** Entre las expresiones dancísticas destaca la "Danza de las Inditas", realizada en honor a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. Esta danza es interpretada exclusivamente por mujeres ataviadas con blusas de manta y faldas bordadas, acompañadas por sonajas y música de trío. Otra manifestación cultural

es la "Danza de Moctezumas", presentada en festividades como el Día de la Candelaria y diversas fiestas patronales, donde los participantes visten trajes coloridos y ejecutan movimientos que narran historias ancestrales.

La riqueza histórica y cultural de Xochiatipan se manifiesta en sus tradiciones, música, artesanías y danzas, elementos que fortalecen la identidad comunitaria y preservan el legado de sus antepasados.



VIII.-ANALISIS DE LA SITUACION MUNICIPAL

Análisis Interno	
Fortalezas	Oportunidades
<p>*Personal capacitado: La Administración Municipal cuenta con personal competente para el cumplimiento de las exigencias de la ciudadanía. Personal con experiencia, y sobre todo personal que conoce las necesidades de la gente, y que a través de propuestas oportunas y del actuar rápido y preciso se logra sacar adelante las demandas del municipio.</p> <p>*Recursos naturales: La región de la Huasteca Hidalguense, puntualmente el municipio de Xochiatipan cuenta con importantes yacimientos de agua, los cuales representan una fortaleza para los proyectos de agua potable de las comunidades, ya que hay manera de seleccionar</p>	<p>*Certificación de los funcionarios públicos</p> <p>*Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal</p> <p>*Revisión de la cuenta pública a través de la ASEH (Auditoría Superior del Estado de Hidalgo)</p> <p>*Revisión de Instituto de Transparencia mediante el portal de Transparencia</p> <p>*Gestiones Estatales y Federales: Existen proyectos que por montos económicos sobrepasan la capacidad financiera del municipio, por lo cual el ayuntamiento a través de la figura del presidente Municipal se ve en la necesidad de gestionar el apoyo de otras dependencias tanto Estatales como Federales que</p>

<p>el sitio y que cumpla con las condiciones necesarias para la ubicación de los cárcamos y así llevar este recurso de vital importancia a cada comunidad.</p> <p>*Accesibilidad: En su mayoría las localidades tienen acceso al interior de las mismas, para lo cual no habría inconveniente para la comunicación entre municipio y comunidades.</p>	<p>mediante una evaluación de proyecto y con base a los recursos que manejan, determinarán si el municipio es seleccionado para ser beneficiado con inversión de recurso.</p> <p>* Más y mejor infraestructura municipal.</p> <p>*Atención prioritaria en tema de Salud.</p>
---	--

Análisis Externo	
Debilidades	Amenazas
<p>*Recurso Financiero: El techo financiero anual no es suficiente para atender y cubrir todas las necesidades y urgencias de cada una de las localidades y colonias.</p>	<p>*Recorte de Presupuesto de egresos.</p> <p>*Alta marginación en el municipio.</p>

<p>*Normativas y manuales de procesos municipales sin publicar en el periódico oficial.</p> <p>*Control Interno deficiente.</p> <p>*Disminución en la tasa de generación y recaudación de recursos municipales</p> <p>*Altos índices de migración y de deserción escolar.</p> <p>*Falta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>*Dificultad en la conectividad en el municipio y sus localidades.</p> <p>*Desabasto de personal médico para las unidades médicos rurales</p> <p>*Desabasto de medicamentos</p> <p>*Accesibilidad en caminos y carreteras de las comunidades</p> <p>*Carencias de servicios de drenaje y agua potable en zonas de rezago y alta marginación.</p> <p>*Calentamiento global.</p> <p>*Obras inconclusas.</p>
---	---

CONCLUSION ANALISIS FODA:

El municipio de Xochiatipan cuenta con importantes fortalezas que favorecen su desarrollo, entre ellas un personal capacitado y con conocimiento de las necesidades locales, así como la riqueza de sus recursos naturales, especialmente el agua, que puede ser clave para mejorar el acceso a este

servicio en las comunidades. Además, la accesibilidad a la mayoría de las localidades facilita la comunicación y la ejecución de proyectos.

Aprovechar las oportunidades disponibles, como la certificación de funcionarios, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y la gestión de recursos estatales y federales, permitirá fortalecer la transparencia, mejorar la infraestructura y atender necesidades prioritarias, como la salud. Para consolidar un desarrollo sostenible, es fundamental continuar con una gestión eficiente y proactiva, que fomente la inversión y garantice la aplicación óptima de los recursos en beneficio de la población.



IX.-VISION PROSPECTIVA

El municipio de Xochiatipan cuenta con una visión general del desarrollo económico, social, en materia de salud, de comunicaciones, seguridad pública, medio ambiente, protección a los derechos humanos etc. Donde toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades de satisfacer sus necesidades no importando su género o edad. A través de la participación ciudadana mediante mesas de trabajo con delegados, comisariados ejidales, sector salud, sector educativo donde se plasma el futuro que aspiramos dejar a nuestros hijos. Donde visionamos a un Municipio mediante acuerdos, metas y objetivos planteados al 2027.

Acuerdo Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

El plan expresa que la administración municipal cuente con una estructura eficaz, eficiente con principios éticos apegados a la normativa vigente, en atención a la demanda de la ciudadanía que además se distinga en la rapidez de sus procesos utilizando la tecnología necesaria para transparentar la aplicación de los recursos, generando confianza en la población, accediendo a la información relevante en el manejo de recursos públicos, y que se sientan en libertad de denunciar delitos, actos de corrupción, acercando y capacitando la utilización del buzón de quejas, denuncias y sugerencias a la ciudadanía. Evaluando y retroalimentando el desempeño municipal mediante indicadores que miden los efectos y resultados de los programas presupuestarios a beneficio de la población.

Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

El bienestar de Xochiatipan se enfoca principalmente en atender a la población con mayor rezago social y brindar las oportunidades para mejorar las condiciones de vida necesarias para el desarrollo humano, la vivienda, la alimentación, el acceso a servicios básicos como lo son el agua potable, drenaje y electrificación además de conservar la cultura y tradiciones del Municipio, otro punto importante en la salud es la cobertura universal y gratuita por lo tanto se debe lograr que todos los habitantes del municipio tengan la facilidad a una atención de calidad siempre respetando sus derechos. No dejando vulnerables a las personas con discapacidad y la protección de las personas mayores.

Acuerdo para el Desarrollo Económico

Para el desarrollo y el fortalecimiento de la economía del municipio se requiere atraer inversiones para la producción del campo, la ganadería, junto a las capacitaciones y uso de tecnologías en los procesos productivos, para que esto a su vez propicie la generación de empleos y autoempleos bien remunerados para disminuir la migración de los hombres y mujeres de Xochiatipan. Por otra parte, el desarrollo de la actividad turística con una visión sostenible e integral donde favorezca la atracción de inversiones que generen infraestructura y servicios de calidad, el apoyo al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio mediante programas de mejora regulatoria ordenamiento y promoción al comercio local.

Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

La Creación de un Plan de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial bajo criterios de sostenibilidad, así como la distribución de la infraestructura considerando las prioridades de cada comunidad y/o colonia del municipio. Fortalecimiento de las vías de comunicación terrestre como digital mediante el acercamiento de internet a espacios sin acceso. Aunado a esto se tiene por compromiso la preservación, conservación y restauración del medio ambiente ya que los ríos y los mantos acuíferos han sufrido un deterioro considerable en los últimos años, por lo que debemos hacer frente al cambio climático y a los riesgos que este traiga consigo, desde la producción hasta la reforestación de árboles frutales, maderables etc., la preservación de la fauna silvestre con estricto apego a la normativa y aplicación de las reglas para la caza de animales. En cuanto a la contaminación y tratamiento de aguas residuales mejorando a través de programas enfocados a la solución de esta problemática que aqueja al municipio.

Con **Sensibilidad y Firmeza** y el compromiso que adquirimos para la transformación de Xochiatipan y de Hidalgo lograremos el progreso que tanto anhelamos.

2024  2027

X.- PLATAFORMA ESTRATEGICA

El Plan de Desarrollo Municipal de Xochiatipan 2024-2027 es un instrumento de planeación fundamental que define la visión, misión y objetivos estratégicos para el crecimiento sostenible del municipio. A través de la Plataforma Estratégica, se establecen los principios rectores que guiarán la administración municipal, alineando sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La elaboración de este plan se basa en un enfoque participativo, integrando las necesidades y aspiraciones de la población mediante procesos de consulta ciudadana y diagnósticos territoriales. Se identifican los principales desafíos en materia de infraestructura, medio ambiente, desarrollo social, educación y gobernanza, permitiendo diseñar estrategias que fomenten el bienestar comunitario y el desarrollo económico local.

Este documento establece una hoja de ruta clara para la gestión pública, promoviendo transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Asimismo, busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, asegurando que las políticas implementadas sean efectivas y sostenibles en el tiempo.

En los siguientes apartados, se detallarán los ejes estratégicos, líneas de acción y programas prioritarios que permitirán consolidar un Xochiatipan más inclusivo, próspero y resiliente.

ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES

GOBERNANZA, HACIENDA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO 2. BIENESTAR DE XOCHIATIPAN

ACTIVIDAD FÍSICA, INCLUSIÓN SOCIAL, CALIDAD DE VIDA, ATENCIÓN A LA SALUD Y COMPROMISO COMUNITARIO

ACUERDO 3. DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE

FUENTES DE TRABAJO, CULTURA, CRECIMIENTO ECONOMICO, EDUCACIÓN, TURISMO, SECTOR AGROPECUARIO, COMERCIO

ACUERDO 4. XOCHIATIPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

AMBIENTE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECURSOS NATURALES CRECIMIENTO REGIONAL

Los acuerdos del municipio de Xochiatipan responden a las necesidades del municipio y al trabajo coordinado con los gobiernos Estatal y Federal, dichos acuerdos se ejecutan a través de una programación consistente:

1.- ACUERDO Incorpora la perspectiva integral diseñada para abarcar todos los sectores de planificación.

1.1 OBJETIVO Expone la meta a lograr en cada ámbito de planificación

1.1.1 ESTRATEGIA Es el componente que abordará un aspecto específico del objetivo de planificación.

1.1.1.1 LINEA DE ACCIÓN Son las iniciativas, estrategias y planes que impulsarán el cambio y desarrollo del municipio.

ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO CON LOS XOCHIATIPENSES.

Xochiatipan en el año 2027, será un gobierno íntegro en el que las personas servidoras públicas trabajan siempre dentro de la legalidad y una ética pública ejemplar, un gobierno cercano a la gente, que no deje a nadie atrás ni a nadie fuera. Así mismo se consolidará un gobierno honesto que garantice la entrega de apoyos a la ciudadanía en cumplimiento con las metas y objetivos establecidos en los programas y políticas públicas. Para ello, se establecerán los mecanismos normativos, de control y evaluación que permitan vigilar el apego y cumplimiento con la política de austeridad del

Estado, así como su desempeño. Llegando seguridad y justicia por lo tanto a los Xochiatipenses.

1.1. Xochiatipan con un gobierno cercano a su gente, accesible y profesionalización, que garantice atención directa, eficiente y transparente.

Plantea la necesidad de un gobierno municipal que esté en constante comunicación con la ciudadanía, garantizando atención directa, eficiente y transparente. La accesibilidad implica que los servicios y programas lleguen a todas las comunidades, eliminando barreras burocráticas y fomentando la participación ciudadana. La profesionalización del gobierno se enfoca en capacitar a los servidores públicos para que brinden soluciones efectivas, asegurando un municipio con mejor gestión y desarrollo.

1.1.1 Funcionarios comprometidos con capacitación continua, promoviendo valores, con una gestión incluyente y humana en beneficio de los Xochiatipenses.

1.1.1.1. Que los funcionarios públicos ofrezcan un servicio enfocado en el bienestar de la ciudadanía, atendiendo sus necesidades e intereses de manera equitativa y sin discriminación.

1.1.1.2. Brindar formación a los servidores públicos para dotarlos de los conocimientos esenciales y garantizar una atención profesional, respetuosa y empática a los Xochiatipenses.

1.1.1.3. Desarrollo de un plan educativo para mejorar las competencias profesionales del personal.

1.1.1.4. Reforzamiento de las estrategias orientadas a promover la inclusión, equidad de género, participación ciudadana, accesibilidad, asequibilidad y seguridad social en favor de la comunidad.

1.1.1.5. Obtener certificación que acredite la calidad en la atención ciudadana dentro del sector público municipal.

1.1.1.6. Elaborar un sistema de evaluación continua del desempeño de los servidores públicos.

1.1.1.7. Optimizar los procesos administrativos para que la ciudadanía pueda acceder con mayor facilidad a las autoridades responsables de la toma de decisiones.

1.1. 2. Atención pública eficiente y con empatía.

1.1.2.1 Garantizar que las y los servidores públicos brinden una atención enfocada en el bienestar de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses sin ningún tipo de distinción.

1.1.2.2 Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de trámites y la prestación de servicios.

1.1.2.3 Disminuir de manera eficiente los tiempos, costos y requisitos en la gestión de trámites y servicios, tanto internos como externos, con el objetivo de mejorar la satisfacción ciudadana y fortalecer la competitividad del municipio.

1.2. El gobierno es de todos, con participación ciudadana y políticas públicas inclusivas.

Fomentar una verdadera participación ciudadana en la creación de políticas públicas, garantizando un gobierno democrático y una planificación del desarrollo inclusiva en el municipio.

1.2.1 Garantizar y fomentar una planificación del desarrollo basada en principios democráticos

1.2.1.1. Crear espacios de diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal para la elaboración de planes de desarrollo y políticas públicas.

1.2.1.2. Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y llevar a cabo sesiones de consulta, actualización y presentación de su trabajo.

1.2.2. Garantizar un presupuesto enfocado en las necesidades sociales.

1.2.2.1 Realizar un diagnóstico municipal basado en la situación real del municipio para identificar y atender los problemas más urgentes. Esto se logrará mediante acciones coordinadas y estructuradas, asegurando la participación democrática de la ciudadanía y una evaluación objetiva del progreso en las metas establecidas.

1.2.2.2 Ejercer en el municipio y en las comunidades el presupuesto participativo como un mecanismo de gestión pública en el que la ciudadanía decide, de manera directa o a través de representantes, cómo se asigna una parte del presupuesto municipal para atender necesidades prioritarias de la comunidad.

1.3. Administración íntegra, clara y eficaz.

Impulsar un cambio en todas las áreas del gobierno municipal de Xochiatipan.

1.3.1. Aprovechamiento de los recursos públicos el municipio.

1.3.1.1. Garantizar una administración eficiente y responsable de los recursos asignados y recaudados, maximizando objetivos y reduciendo costos, evitando el desperdicio de los fondos municipales.

1.3.1.2. Implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para una mejor toma de decisiones financieras, enfocada en mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales

1.3.2. Mejorar la calidad y eficiencia del servicio público

1.3.2.1. Capacitación y actualización continua para servidores públicos, fomentando su desarrollo profesional, bienestar y mejor atención a la ciudadanía.

1.3.2.2. Colaboración con entidades públicas y privadas para gestionar programas de formación y actualización.

1.3.2.3. Establecimiento de convenios con el gobierno estatal, instituciones educativas, cámaras empresariales y ONGs para que los servidores públicos encargados de la toma de decisiones accedan a niveles educativos superiores.

1.3.2.4. Desarrollo de mecanismos de evaluación para medir la profesionalización del servicio público.

1.3.2.5. Diseño de un modelo de gestión basado en competencias profesionales y equipos funcionales.

1.3.2.6. Elaboración de una política de recursos humanos que sea inclusiva, integral, transversal y con perspectiva de género

1.3.3. Erradicar la corrupción en la administración pública.

1.3.3.1 Establecer medidas efectivas para prevenir y sancionar la corrupción en todas las áreas y niveles de la administración pública, promoviendo una gestión basada en honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

1.3.3.2. Garantizar salarios justos para los servidores públicos, reduciendo riesgos de corrupción y malas prácticas en la administración.

1.3.3.3. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en los programas municipales.

1.3.3.4. Reforzar el enfoque preventivo de la Contraloría Municipal.

1.3.3.5. Establecer observatorios ciudadanos para supervisar las compras y adquisiciones públicas.

1.3.3.6. Implementar un programa de capacitación en cultura cívica, ética pública y prevención de la corrupción, dirigido a ciudadanos y servidores públicos municipales.

1.3.3.7. Organización de foros para promover la cultura de la integridad en los sectores social.

1.3.3.8. Impulso de un sistema efectivo de denuncia ciudadana contra actos de corrupción.

1.3.3.9. Reforzar los mecanismos de control interno para garantizar instituciones municipales eficientes y confiables.

1.4. Transparencia y rendición de cuentas para los habitantes de Xochiatipan.

Garantizar una gestión clara y abierta, combatiendo eficazmente la corrupción que ha afectado al municipio.

1.4.1. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, asegurando el acceso a la información y el uso responsable de los recursos.

1.4.1.1. Garantizar el cumplimiento total de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas dentro de la administración pública.

1.4.1.2. Impulsar iniciativas y medidas proactivas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

1.4.1.3. Garantizar el acceso a la información pública y cumplir con las normas de transparencia establecidas en la legislación vigente.

1.4.1.4. Impulsar un gobierno abierto mediante el uso de datos abiertos, medidas de transparencia activa y espacios de participación ciudadana.

1.4.1.5. Desarrollar programas de inclusión para grupos sociales vulnerables, garantizando su acceso a la información pública.

1.4.1.6. Desarrollar acciones de difusión para promover el derecho de acceso a la información y la seguridad de los datos personales.

1.4.1.7. Asegurar el acceso a la información mediante una gestión ágil y efectiva de las solicitudes de información pública.

1.4.2. Mejorar la gestión gubernamental mediante un seguimiento preciso y eficiente de cada una de sus acciones.

1.4.2.1. Fomentar la supervisión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas para fortalecer su impacto y mejorar la gestión gubernamental, asegurando mejores resultados para el pueblo de Xochiatipan.

1.4.2.2. Mejorar los sistemas de archivo institucional de la administración de Xochiatipan para garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas.

1.4.2.3. Supervisar la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el ayuntamiento municipal para garantizar su correcta aplicación.

1.4.3. Promover los principios éticos y la integridad en el desempeño del servicio público.

1.4.3.1. Fomentar una cultura de integridad a través de la capacitación continua de los servidores públicos en ética y valores institucionales.

1.4.3.2. Desarrollar mecanismos institucionales para el control y la promoción de una cultura de legalidad.

1.4.3.3. Reforzar el programa de servicio público basado en principios y valores éticos que guíen el actuar de los servidores públicos.

1.4.3.4. Promover y distribuir diversos instrumentos relacionados con los códigos de ética y conducta para los servidores públicos en toda la administración municipal, asegurando un enfoque de planificación democrática.

1.5. Hacienda Pública

Consolidar la Hacienda Pública para garantizar una política fiscal equitativa que optimice la distribución de los recursos públicos.

1.5.1. Implementar mecanismos de planeación, control y transparencia en la gestión de los recursos públicos optimizando la recaudación, el gasto y la inversión municipal lo cual fortalecerá la fiscalización y rendición de cuentas generando estabilidad y desarrollo en los Xochiatipenses.

1.5.1.1. Fomentar una gestión sostenible y responsable de la hacienda pública municipal, asegurando beneficios duraderos para la sociedad Xochiatipense, su economía y las futuras generaciones.

1.5.1.2. Analizar las fuentes de ingresos municipales y evaluar mecanismos de control para fortalecer las finanzas públicas del municipio.

1.5.1.3. Aumentar los ingresos municipales y mejorar la eficiencia del gasto corriente para lograr un equilibrio financiero que favorezca mejores calificaciones crediticias por parte de las principales agencias evaluadoras.

1.5.2. Planificación estratégica en la programación y asignación presupuestaria para el beneficio del municipio de Xochiatipan

1.5.2.1. Implementar el ciclo presupuestario mediante validación técnica, planificación y distribución eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población Xochiatipense, especialmente de los sectores en condiciones de alta y muy alta marginación.

1.5.2.2. Fomentar el uso responsable, la supervisión efectiva y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

1.5.2.3. Reforzar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en todas las fases del ciclo presupuestario—planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas—para garantizar una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

1.5.2.4. Fomentar el municipalismo en Xochiatipan mediante la construcción de acuerdos, el trabajo colaborativo, la reducción de desigualdades regionales y el impulso de un desarrollo equitativo para toda la población.

1.5.3. Fomentar el uso de nuevas tecnologías para optimizar la atención y los servicios brindados a los contribuyentes.

1.5.3.1. Optimizar los procesos para que los ciudadanos puedan obtener o renovar su licencia de funcionamiento de manera ágil, mediante la implementación de un sistema de programación eficiente.

1.5.3.2. Convertir a formato digital todos los expedientes físicos del padrón de comerciantes, facilitando un acceso rápido y eficiente para consultas ciudadanas.

1.5.4. Lograr un mercado municipal y comercio competitivo en la región a través de su capacitación.

1.5.4.1. Garantizar que los locatarios y comerciantes semifijos obtengan su constancia de manejo de alimentos, asegurando espacios limpios e higiénicos para residentes y visitantes.

1.5.4.2. Fomentar su participación en los cursos sobre este tema, organizados y gestionados por el ayuntamiento en coordinación con las dependencias estatales.

1.6. Xochiatipan, un municipio seguro y en armonía

Garantizar tranquilidad a los habitantes de Xochiatipan mediante acciones integrales

1.6.1. Desarrollar programas y proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia, fomentando la participación ciudadana.

1.6.1.1. Elaborar, impulsar y ejecutar estrategias de prevención del delito para reducir los factores de riesgo criminológicos y disminuir la incidencia delictiva en diversos sectores de la población.

1.6.1.2. Fomentar la cultura de la denuncia mediante el desarrollo e implementación de estrategias que fortalezcan la confianza en las instituciones y motiven la participación ciudadana.

1.6.2. Disponer de una policía capacitada, confiable y valorada, que optimice su desempeño y servicio a la comunidad.

1.6.2.1. Optimizar los procesos de reclutamiento, reforzando la capacitación inicial y continua, y evaluando las competencias de los cuerpos de Seguridad Pública con un enfoque de compromiso y vocación de servicio.

1.6.2.2. Elevar de manera integral la calidad de vida de los elementos de seguridad a través de procesos estructurados que dignifiquen su labor, promoviendo el desarrollo institucional y la igualdad de oportunidades.

1.6.2.3. Garantizar el cumplimiento de las evaluaciones y controles de confianza, tanto iniciales como de permanencia, a través de órganos certificados, promoviendo la corresponsabilidad y la transparencia, e incorporando nuevas tecnologías para hacer más visible y confiable su labor.

1.6.3. Proteger la integridad y los derechos de las personas, asegurando el respeto a las libertades, el mantenimiento del orden y la preservación de la paz pública.

1.6.3.1. Realizar reuniones periódicas con el gabinete de seguridad para coordinar acciones inmediatas que contribuyan a restaurar la paz en el municipio.

1.6.3.2. Restablecer la paz en Xochiatipan mediante el uso de nuevas tecnologías, mejor equipamiento y el fortalecimiento de la infraestructura en materia de seguridad.

1.6.3.3. Actuar con justicia, conforme a la ley y de manera imparcial en la resolución de conflictos entre particulares, fomentando acuerdos conciliatorios.

1.6.4. Diseñar y aplicar nuevas estrategias para enfrentar y reducir la inseguridad.

1.6.4.1. Renovar y fortalecer los convenios de colaboración en materia de seguridad con los tres niveles de gobierno y los municipios vecinos.

1.6.4.2. Adaptar estrategias de seguridad a nivel regional para combatir delitos como el robo al autotransporte, la extracción, traslado, almacenamiento y comercialización ilegal de hidrocarburos, la delincuencia organizada y los delitos cibernéticos, entre otros.

1.6.4.3. Normar y supervisar la prestación de servicios de seguridad privada para que funcionen como apoyo complementario en las labores de seguridad pública.

1.6.5. Desarrollar e implementar un modelo de seguridad con perspectiva de género, garantizando la protección y el respeto de los derechos de todas las personas.

1.6.5.1. Crear y poner en marcha una unidad policial especializada en género para brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

1.6.5.2. Brindar atención integral a las víctimas de violencia de género, familiar y social, con el apoyo de especialistas en la materia.

1.6.6. Implementar un modelo de Gestión Integral de Riesgos y Estrategias de Resiliencia Fortaleciendo la capacidad de respuesta y recuperación ante situaciones adversas.

1.6.6.1. Fomentar una Gestión Integral de Riesgos en el municipio, basada en los Atlas de Riesgos, con provisión de equipamiento e infraestructura, capacitación del personal, uso de tecnologías de la información y aplicación de instrumentos financieros.

1.6.6.2. Promover y ejecutar diversas acciones para fortalecer la seguridad de la sociedad Xochiatipense, garantizando siempre el pleno respeto a los derechos humanos.

2. ACUERDO PARA EL BIENESTAR DE XOCHIATIPAN.

Xochiatipan en el año 2027, aplicara las estrategias para garantizar la salud de la población Xochiatipense, procuraremos una mejor calidad de vida en los grupos vulnerables identificados en el municipio, en apego total a los derechos humanos. El ambiente que deberá prevalecer en el municipio y sus comunidades deberá ser fraternal, empático y solidario. Solo en este ambiente, conseguiremos tener un municipio en cordialidad y paz.

2.1. Gobierno generador de estrategias que garanticen la salud de los Xochiatipenses, con una mejor calidad de vida.

Garantizar el acceso a la salud de las y los habitantes de Xochiatipan mediante la promoción y fortalecimiento de los servicios básicos de atención médica.

2.1.1 Asegurar una cobertura de salud accesible y de calidad mediante la recuperación de la medicina comunitaria y el fortalecimiento del

equipamiento en las unidades de salud, en beneficio de toda la población

2.1.1.1. Impulsar acciones de promoción de la salud en las comunidades del municipio, con un enfoque preventivo que fortalezca el autocuidado y el bienestar de las familias.

2.1.1.2. Implementar medidas preventivas y eficaces para abordar emergencias epidemiológicas y riesgos sanitarios en el municipio, garantizando una mayor capacidad de recuperación ante estos desafíos.

2.1.1.3. Fomentar un modelo eficiente de suministro de medicamentos e insumos en las casas de salud, asegurando su disponibilidad y acceso gratuito para satisfacer las necesidades de la comunidad.

2.1.1.4. Garantizar un acceso justo a los servicios de atención médica general para los usuarios, llevando atención a las comunidades marginadas mediante la gestión de unidades móviles equipadas, favoreciendo así su bienestar económico.

2.1.1.5 Llevar a cabo un mantenimiento preventivo, reparación, modernización y expansión del equipamiento de las casas de salud, asegurando condiciones óptimas para su funcionamiento eficaz y seguro.

2.1.2. Mejorar la infraestructura y el personal en el sector salud.

2.1.2.1 Asegurar que los centros de salud del municipio cuenten con suficiente personal médico para atender a la población.

2.1.2.2 Dotar a las ambulancias con el equipo necesario para garantizar traslados médicos seguros y de calidad.

2.2. Crecimiento Integral y Bienestar de los Xochiatipenses, a través de la generación de mecanismos que den un acceso rápido y con menos requisitos a los programas de desarrollo.

Promover el acceso y aprovechamiento de los programas de desarrollo social para mejorar el bienestar integral de los habitantes de Xochiatipan.

2.2.1 Optimizar las condiciones de bienestar y desarrollo social de la población de Xochiatipan, a través de programas, proyectos, acciones, transferencias directas y enfocadas, además de reducir la vulnerabilidad social.

2.2.1.1. Poner en marcha programas sociales y de bienestar que aborden y solucionen las principales problemáticas sociales de la comunidad.

2.2.1.2. Establecer programas de apoyo alimentario y nutricional para las comunidades más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades y tradiciones alimenticias propias de la región.

2.2.1.3. Crear programas de asistencia alimentaria y nutricional dirigidos a las comunidades más necesitadas, adaptados a sus necesidades específicas y respetando sus costumbres alimenticias locales.

2.2.1.4. Ofrecer atención directa y completa a la población migrante, cubriendo sus necesidades en diversas áreas.

2.2.1.5. Implementar acciones en el contexto del decenio de las lenguas indígenas para proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundir estas lenguas, tanto de forma oral como escrita.

2.2.2. Generar oportunidades que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida a través del desarrollo de sus capacidades.

2.2.2.1. Implementar diversos programas de proyectos de traspaso para las familias con mayor grado de marginación y pobreza.

2.2.2.2. Crear talleres para la enseñanza y aprendizaje de oficios, para que los jóvenes se incorporen en una actividad productiva.

2.2.2.3. Fomentar la elaboración y comercialización de productos artesanales.

2.3. Proporcionar a las personas con discapacidad del municipio de Xochiatipan bienestar, servicios de salud, espacios, rehabilitación y desarrollo integral.

Lo que generara una atención integral en la ciudadanía de Xochiatipan y que pertenezca a las personas con discapacidad para una salud y bienestar social.

2.3.1 Brindar apoyo a las personas con discapacidad en Xochiatipan, garantizando su bienestar y acceso a los recursos necesarios.

2.3.1.1. Implementar diferentes tipos de apoyo para los cuidadores, con un enfoque responsable en su bienestar y en el de las personas a su cargo.

2.3.1.2. Brindar servicios de salud y asistencia para los grupos más vulnerables, incluyendo apoyos económicos y ayudas funcionales dirigidas a personas con discapacidad.

2.3.1.3. Actualizar y mejorar los espacios y servicios de atención y rehabilitación para personas con discapacidad o aquellos que necesiten estos servicios.

2.3.2. Garantizar atención médica especializada y rehabilitación para personas con discapacidad.

2.3.2.1 Acercar a las personas con discapacidad con instituciones y centros de rehabilitación para mejorar su calidad de vida.

2.3.2.2 Adquirir vehículos que sean el medio para que las personas con discapacidad puedan llegar a las instituciones para su atención y rehabilitación.

2.4. Garantizar bienestar, espacios, apoyos y actividades a las personas adultas mayores del municipio de Xochiatipan

Aportar a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, facilitando el acceso a servicios de atención especializados, apoyos, espacios, salud y un desarrollo integral.

2.4.1 Optimizar la salud, el bienestar, los espacios y los apoyos destinados a las personas mayores.

2.4.1.1. Ofrecer un servicio de atención integral y de calidad en salud a personas mayores en situación de vulnerabilidad, impulsando acciones que mejoren su calidad de vida y respeten sus derechos humanos.

2.4.1.2. Fomentar el apoyo completo a las personas mayores en situación de necesidad mediante programas municipales, estatales y federales.

2.4.2 Apoyar a los adultos mayores para una buena condición física, con espacios dignos, donde ellos puedan practicar alguna actividad.

2.4.2.1. Crear y preservar espacios recreativos, culturales y deportivos que favorezcan la calidad de vida de las personas mayores, además de ofrecer alternativas de recreación, atención y bienestar social para toda la comunidad.

2.4.2.2 Generar un Programa de Entrenamiento para los adultos mayores con personal especializado en su atención y cuidado.

2.5. Fomentar la salud, educación, emprendimiento, programas en favor de los jóvenes Xochiatipenses, lo que permitirá una participación proactiva en la construcción de su municipio.

Fomentar actividades dirigidas a apoyar el crecimiento y desarrollo de los jóvenes de Xochiatipan, generando participación y alejándolos de actividades que no les benefician.

2.5.1. Promover el bienestar de los jóvenes de Xochiatipan mediante acciones enfocadas en su salud y educación.

2.5.1.1. Crear espacios de diálogo para los jóvenes, permitiéndoles participar activamente en el diseño y desarrollo de políticas públicas.

2.5.1.2. Desarrollar políticas, programas, proyectos o acciones que favorezcan a la juventud de Xochiatipan.

2.5.1.3. Impulsar programas que promuevan hábitos y estilos de vida saludables entre los jóvenes de Xochiatipan, enfocándose en prevenir problemas como la violencia, la drogadicción y otras adicciones.

2.5.1.4. Fomentar la prevención de embarazos adolescentes y de la violencia sexual entre los jóvenes de Xochiatipan.

2.5.1.5. Desarrollar programas para mejorar el acceso a la educación para los jóvenes de Xochiatipan.

2.5.2 Desarrollar el emprendimiento, la colaboración y diálogo con los sectores y la comunidad involucrada en los jóvenes Xochiatipenses.

2.5.2.1. Promover el desarrollo emprendedor en la juventud a través de diversas acciones.

2.5.2.2. Fomentar actividades, programas, servicios y beneficios para los jóvenes de todo el estado.

2.5.2.3. Fomentar la inserción de los jóvenes Xochiatipenses en el mercado laboral, mediante la colaboración entre las instituciones educativas y los sectores productivos.2.

2.6 Desarrollo y apoyo a las Mujeres Xochiatipenses, a través del ejercicio de sus derechos y respaldo a su emprendimiento.

Fomentar el crecimiento completo y el bienestar integral de las mujeres de Xochiatipan.

2.6.1 Apoyar el desarrollo total de las mujeres de Xochiatipan

2.6.1.1. Llevar a cabo iniciativas que favorezcan el desarrollo completo de las mujeres, asegurando la igualdad de oportunidades y garantizando el pleno ejercicio de sus derechos para disfrutar de una vida digna y oportunidades para su bienestar.

2.6.1.2 Fomentar el respaldo al emprendimiento de las mujeres Xochiatipenses.

2.6.2. Implementar estrategias para promover la igualdad de género y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en el municipio.

2.6.2.1 Impulsar una cultura de igualdad de género en los hogares, escuelas y espacios públicos.

2.6.2.2 Fomentar la participación activa de las mujeres en la vida política y social.

2.7. Aumentar y brindar apoyo a los deportistas Xochiatipenses.

Fomentar la práctica del deporte en todas las etapas de la vida y en diversos niveles de rendimiento.

2.7.1. Fomentar y apoyar el deporte y la actividad física, promoviendo estilos de vida saludables en las comunidades de Xochiatipan, de acuerdo con las necesidades de las distintas localidades del municipio.

2.7.1.1. Incentivar, impulsar y gestionar la ejecución de actividades recreativas y deportivas de forma inclusiva, que ayuden a lograr una vida saludable en los diferentes estratos sociales.

2.7.1.2. Estimular desde la infancia la práctica regular de actividades de cultura física y deporte de forma inclusiva, con el fin de reducir el sedentarismo.

2.7.1.3. Mejorar la competencia y habilidades del personal dedicado a la cultura física y el deporte

2.7.1.4. Crear, coordinar y producir eventos deportivos de la localidad, incorporando competencias municipales y estatales, con el propósito de estimular la economía local

2.7.2. Promover la actividad deportiva amateur, las escuelas y las ligas de la comunidad.

Con el fin de establecer espacios para la identificación de jóvenes talentos en el deporte.

2.7.2.1. Apoyar el deporte organizado como las escuelas y ligas.

2.7.2.2. Establecer convenios con el gobierno federal, otras organizaciones y el sector privado, para brindar respaldo, divulgación y seguimiento a los

nuevos talentos, sentando las bases para la creación de canteras en las disciplinas deportivas, con el fin de fortalecer el alto rendimiento.

2.8. Proteger y respaldar a las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan significa garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Implica brindarles un entorno seguro, acceso a educación, salud y oportunidades, así como defender sus derechos y ofrecer apoyo en situaciones de vulnerabilidad.

2.8.1 Proteger el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan en cuanto a salud y educación.

2.8.1.1. Crear programas que permitan garantizar una educación a los niños, niñas y adolescente del municipio.

2.8.1.2. Desarrollar e implementar programas de atención para la salud física y mental de la población de Xochiatipan.

2.8.2 Garantizar a las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan alimentación y buena nutrición

2.8.1.1. Generar un diagnóstico en coordinación de las autoridades educativas y el sector salud de alimentación y nutrición de las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan.

2.8.1.2 Implementar un modelo de atención integral, orientado a garantizar una vida digna para la defensa de los derechos de la niñez, darles alimentación y mejor nutrición.

3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO XOCHIATIPENSE.

Xochiatipan en el año 2027, busca mejorar la economía y la calidad de vida en Xochiatipan a través de diversas estrategias. Se enfoca en crear empleos, fortalecer el sector agropecuario y el comercio local, y potenciar el turismo como fuente de crecimiento. Además, destaca la importancia de la educación y la cultura como bases del progreso, promoviendo la capacitación y el emprendimiento. También impulsa la inversión y la diversificación productiva con un enfoque sostenible, asegurando que el desarrollo sea inclusivo y beneficie a toda la comunidad.

3.1. Fomentar el Crecimiento Económico.

Gestionar el crecimiento y la prosperidad de la localidad a través del apoyo y la normalización de los comercios de la zona.

3.1.1. Consolidar el emprendimiento y el respaldo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la puesta en marcha de una política de desarrollo que sea sostenible para Xochiatipan.

3.1.1.1. Establecer una política comercial para Xochiatipan, que aproveche las ventajas competitivas de la región, y que se ajuste a los planes de ordenamiento territorial.

3.1.1.2. Promover una producción comercial más limpia y optimizada, a través de enfoques como la economía circular, que maximicen la utilización de los recursos

3.1.1.3. Fomentar de manera responsable el intercambio comercial con otros lugares, tanto dentro como fuera del país.

3.1.1.4. Fortalecer el desarrollo del emprendimiento en Xochiatipan, abarcando MiPymes, productores y mercados locales, economías comunitarias, cooperativas y plataformas digitales, entre otros sectores.

3.1.2. Mejorar el comercio local.

3.1.2.1. Crear eventos deportivos para incrementar la frecuencia de compra y promocionar los productos del municipio.

3.1.2.2 Fomentar y traer eventos culturales que generen la concentración de más ciudadanía e impulsar el comercio.

3.2. Impulsar el crecimiento del sector agropecuario de Xochiatipan.

Impulsar un crecimiento sostenible del campo en Xochiatipan, basándonos en las fortalezas y oportunidades que ofrece la zona a nivel local y regional.

3.2.1. Optimizar el sector agrícola y ganadero, asegurando la certeza jurídica de la tierra.

3.2.1.1. Fortalecer las habilidades productivas de los productores como medio para combatir la pobreza

3.2.1.2. Salvaguardar de manera responsable la seguridad jurídica de la propiedad.

3.2.1.3. Implementar estrategias de respaldo para las y los agricultores en distintos cultivos y productos, garantizando transparencia y eficiencia, y considerando las necesidades y oportunidades regionales, las posibles cadenas de producción y el aumento de la productividad y los ingresos.

3.2.2. Promover una gestión forestal integral y sostenible para mejorar su competitividad.

3.2.2.1. Impulsar una gestión responsable y con visión a largo plazo del sector forestal no maderable, aprovechando sus diversas producciones y beneficiando a las comunidades locales.

3.2.2.2. Fomentar la producción, transformación y comercialización de la industria apícola.

3.2.3. Hacer un uso responsable del suelo en las actividades agropecuarias.

3.2.3.1. Elaborar programas regionales de análisis de suelo para el desarrollo de la producción agropecuaria.

3.2.3.2. Reforzar las acciones de reforestación, agricultura y ganadería sostenibles, mejorar la calidad del suelo y promover campañas de protección sin el uso de tóxicos ni químicos.

3.2.3.3. Fomentar el desarrollo en las zonas de mayor marginación con un enfoque responsable y sostenible que preserve los ecosistemas a largo plazo.

3.3. Reducir del rezago educativo en Xochiatipan.

Actuar como enlace entre las instituciones educativas y el municipio para impulsar iniciativas en beneficio de la educación de los Xochiatipenses.

3.3.1. Expandir las oportunidades de Educación Básica y Media Superior para las y los estudiantes.

3.3.1.1 Fomentar el acceso a la Educación Básica y apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes de este nivel en todas las áreas relacionadas con la administración gubernamental

3.3.1.2 Otorgar becas a los estudiantes Xochiatipenses para que puedan acceder a una educación básica y media superior sin necesidad alguna.

3.3.2. Reducir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles de enseñanza.

3.3.2.1. Dirigir y fortalecer las becas y apoyos directos para las y los estudiantes Xochiatipenses, facilitando la continuidad de sus estudios y reduciendo el abandono escolar por motivos económicos.

3.3.2.2. Focalizar y fortalecer las becas y apoyos directos para las y los estudiantes Xochiatipenses, asegurando la continuidad de sus estudios y disminuyendo la deserción escolar por razones económicas.

3.3.3. Elevar la calidad de la educación en Xochiatipan en todos sus aspectos.

3.3.3.1. Impulsar una mejora en la atención de las y los estudiantes de Educación Especial, con un enfoque humano, respetuoso y orientado a su desarrollo integral.

3.3.3.2. Fortalecer la educación en Xochiatipan mediante la inclusión, equidad, respeto y reconocimiento de su diversidad cultural.

3.3.3.3. Implementar y garantizar la enseñanza intercultural y bilingüe en todos los grados escolares.

3.3.3.4. Promover la capacitación y actualización del personal educativo con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y centrada en el bienestar de las y los estudiantes.

3.3.4. Brindar mejores escuelas para todas y todos mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, además de mejorar y expandir el acceso a internet.

3.3.4.1. Implementar acciones para optimizar los entornos de aprendizaje y fortalecer las relaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones educativas públicas.

3.3.4.2 Realizar las acciones necesarias para garantizar una infraestructura, equipamiento y espacios adecuados para la enseñanza en todos los niveles, considerando las necesidades regionales y locales.

3.3.4.3. Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del municipio, con énfasis en las regiones de mayor rezago.

4. ACUERDO PARA XOCHIATIPAN CON DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Xochiatipan 2027, equilibrara el crecimiento del municipio con la preservación del medio ambiente y el bienestar de su población, Fortaleciendo la infraestructura, un Ordenamiento territorial equilibrado, con Movilidad eficiente y accesible, con lo que se garantizara un futuro sustentable.

4.1. Desarrollo de infraestructura con un enfoque sostenible.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos y de comunicación para elevar la calidad de vida de la población Xochiatipense.

4.1.1. Elaborar e implementar políticas públicas para la gestión eficiente y sostenible del agua.

4.1.1.1. Promover la gestión integral del agua mediante la construcción, mantenimiento, modernización y administración de represas, ollas, perforación de pozos y tecnologías para la captación de agua pluvial.

4.1.1.2. Establecer sistemas de regulación y control para el suministro de agua en las distintas actividades y usos dentro del municipio.

4.1.1.3. Ampliar la cobertura y mejorar el acceso al agua potable en los hogares, fomentando la participación de toda la comunidad.

4.1.1.4. Desarrollar y conservar la infraestructura hídrica del municipio con un enfoque regional y una visión a largo plazo.

4.1.2. Promover el adelanto de las infraestructuras en entornos urbanos y rurales

4.1.2.1. Extender la cobertura y mejorar la eficacia de los servicios de electricidad y alumbrado público en áreas urbanas y rurales, priorizando fuentes de energía limpias y no contaminantes

4.1.2.2. Sustituir las lámparas de distintas tecnologías por luminarias LED, destacando su impacto positivo en el medio ambiente y el ahorro económico. Además, garantizar un mantenimiento continuo y adecuado de las luminarias para contribuir a la disminución de la inseguridad y la delincuencia.

4.1.2.3. Fomentar el acceso a las tecnologías de la información impulsando la conectividad a internet, con especial atención a las regiones con mayor rezago.

4.1.2.4. Expandir la cobertura y garantizar el mantenimiento de la infraestructura y los servicios de drenaje y alcantarillado público en zonas urbanas y rurales.

4.1.2.5. Aumentar la cobertura del tratamiento de aguas residuales mediante buenas prácticas y la colaboración con todos los actores involucrados, fomentando un mayor reúso del agua y asegurando una perspectiva a largo plazo.

4.1.2.6. Reducir el rezago habitacional con un enfoque prioritario en los grupos vulnerables y las regiones con mayores dificultades en este ámbito.

4.1.2.7. Desarrollar, mantener, recuperar, reconstruir, rehabilitar y expandir la red municipal de carreteras, vías alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, asegurando una planificación a largo plazo.

4.2. Ordenamiento y Crecimiento sostenible, con un desarrollo equilibrado que permite el progreso económico y social sin comprometer el medio ambiente ni los recursos naturales.

Impulsar una política de ordenamiento territorial y desarrollo que beneficie a las y los habitantes de Xochiatipan, gestionando con responsabilidad las necesidades de la población y el aprovechamiento sostenible de los recursos

4.2.1. Ordenamiento y administración sostenible del territorio, el entorno ecológico y el desarrollo de Xochiatipan

4.2.1.1. Fomentar la elaboración y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio.

4.2.1.2 Embellecer el paisaje del municipio y mantener la limpieza del entorno público mediante diversas acciones, incluyendo la regulación de materiales publicitarios y de comunicación.

4.2.1.3 Fomentar la mejora del espacio público a través de la colaboración ciudadana y la formación educativa.

4.2.1.4. Organizar de manera periódica brigadas de limpieza y mantenimiento en las comunidades para mejorar la imagen de los espacios públicos y áreas verdes comunes.

4.2.2 Fomentar la cultura de sostenibilidad en la población

4.2.2.1. Establecer un programa de capacitaciones en las instituciones educativas sobre aprovechamiento de los recursos naturales y buenas prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible.

4.2.2.2. Implementar la limpia de ríos, arroyos y cuerpos de agua del municipio.

4.3. Organizar el crecimiento del municipio para garantizar un transporte eficiente, fácil de usar para todos, con opciones sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y permitan la participación equitativa de toda la comunidad.

Impulsar la movilidad urbana sostenible para elevar la calidad de vida de las y los Xochiatipense, protegiendo el medio ambiente y la participación comunitaria.

4.3.1. Moderar y optimizar la movilidad en Xochiatipan para lograr un desplazamiento más eficiente, seguro y sostenible.

4.3.1.1. Desarrollar una planificación de movilidad democrática, sostenible y con una visión regional y a largo plazo.

4.3.1.2. Integrar las políticas de movilidad sostenible con las energéticas, medioambientales, de ordenamiento territorial y del municipio, alineándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

4.3.1.3. Fomentar el transporte de bajo impacto ambiental a través de acciones en infraestructura, equipamiento, ordenamiento y difusión, atendiendo las necesidades de las regiones de Xochiatipan.

4.3.1.4. Implementar diversas acciones para promover la seguridad, educación vial y conciencia ambiental en materia de movilidad, mejorando la calidad de vida y la seguridad de todas y todos los Xochiatipenses.

4.3.2 Intregar un plan de movilidad sostenible para los Xochiatipenses

4.3.2.1 Incentivar el uso de bicicleta como medio de transporte alternativo, con el objetivo de ayudar a reducir la emisión de gases efecto invernadero.

4.3.2.2 Elaborar el plan de movilidad sostenible.

4.4. Iniciativas para la protección y conservación del entorno natural y ambiental.

Promover la gestión ambiental para el bienestar presente y futuro, protegiendo, restaurando y aprovechando de forma sostenible los recursos naturales de los ecosistemas del estado.

4.4.1. Diseñar y ejecutar una estrategia municipal para innovar y mejorar la gestión ambiental.

4.4.1.1. Reforzar la inspección y vigilancia ambiental mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, contribuyendo a la reducción del impacto en los ecosistemas del municipio.

4.4.1.2. Promover el uso de instrumentos financieros, fiscales y de mercado para respaldar la ejecución de programas, proyectos y acciones ambientales en las regiones prioritarias del municipio.

4.4.2. Fomentar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, promoviendo un enfoque de economía corresponsable.

4.4.2.1. Diseñar e implementar un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

4.4.2.2. Fomentar y fortalecer la coordinación intersectorial para desarrollar campañas de educación, sensibilización y participación social responsable, promoviendo la valorización de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

4.4.2.3. Diseñar nuevas rutas de recolección de residuos sólidos urbanos en más comunidades, garantizando un municipio más limpio para las y los Xochiatipenses.

4.4.3. Fortalecer la capacidad municipal para la conservación, restauración y conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, promoviendo su manejo y aprovechamiento sostenible.

4.4.3.1. Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Xochiatipan mediante diversas acciones, incluyendo la creación y preservación de áreas naturales resilientes al cambio climático a nivel municipal.

4.4.3.2. Implementar proyectos para la conservación, preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica, así como el impulso al desarrollo forestal.

4.4.3.3. Participar activamente en la prevención, lucha y control de incendios forestales, fomentando la conciencia y la colaboración de la comunidad.

4.4.3.4. Organizar y divulgar el conocimiento científico y tradicional sobre el uso sostenible de la biodiversidad, colaborando con los tres órdenes de gobierno para garantizar su conservación y aprovechamiento responsable.

4.4.3.5. Fomentar la conciencia y el respeto hacia los animales de compañía, promoviendo su protección a través de valores de humanidad y corresponsabilidad ciudadana.



XI.-EVALUACION Y MONITOREO MUNICIPAL

La Planeación es un proceso dinámico que incluye el monitoreo y la evaluación constantes de su ejecución. Esto permite identificar desviaciones respecto a lo previsto y aplicar las correcciones necesarias a tiempo. Por ello, los instrumentos de planeación deben integrar desde su diseño un sistema de indicadores que facilite la verificación del progreso en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Nombre del Indicador	Numero de Servidores Públicos Municipales que participan en el Sistema para la Profesionalización del Servicio Publico Municipal instrumentado por el Ejecutivo Estatal.
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Xochiatipan con un gobierno cercano a su gente, accesible y profesionalización, que garantice atención directa, eficiente y transparente.
Descripción	Mide el número de los 10 empleados del ayuntamiento que poseen una certificación que les apoya en ejercer una buena toma de decisiones y que tiene fundamento en el artículo 121bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
Periodicidad	Trieno
Fuente	Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal INDEMUN
Sentido del indicador	Ascendente
Línea Base	2024 Siete servidores públicos

Metas	2027	Diez empleados	2030	Diez empleados
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.			

TABLA. Indicador 1.1. Xochiatipan con un gobierno cercano a su gente, accesible y profesionalización, que garantice atención directa, eficiente y transparente.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Planeación Municipal			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.1. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. El gobierno es de todos, con participación ciudadana y políticas públicas inclusivas.			
Descripción	Mide los instrumentos de planeación como los lineamientos, Comité, indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	Guía Consultiva de Desempeño Municipal INAFED			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2024 50%			
Metas	2027	80%	2030	100%
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.			

TABLA. Indicador 1.2. El gobierno es de todos, con participación ciudadana y políticas públicas inclusivas.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Nombre del Indicador	Numero de Servidores Públicos Municipales Capacitados
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Administración Integra, clara y eficaz.

Descripción	Capacitar a los empleados del ayuntamiento para el fortalecimiento de sus aptitudes y poder tener una calificación aprobatoria a nivel nacional.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	Guía Consultiva de Desempeño Municipal INAFED			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2024 30 servidores públicos			
Metas	2027	100 servidores públicos	2030	150 servidores públicos
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.			

TABLA. Indicador 1.3. Administración Intgra, clara y Eficaz.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Calificación de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendida			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Transparencia y rendición de cuentas para los habitantes de Xochiatipan.			
Descripción	Mide el porcentaje de Contribución con la transparencia y la rendición de cuentas en las operaciones administrativas del ayuntamiento.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	ITAIH			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2024 80 %			
Metas	2027	100 %	2030	100 %
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.			

TABLA. Indicador 1.4. Transparencia y rendición de cuentas para los habitantes de Xochiatipan.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Calificación trimestral del avance de implementación del PBR-SED		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.6. Finanzas Públicas		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.5. Hacienda Pública		
Descripción	Mide el porcentaje para asegurar el uso óptimo de los recursos públicos a través de la planificación, programación, evaluación y control del gasto, alineado con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y cumplimiento de normas de sostenibilidad.		
Periodicidad	Trimestral		
Fuente	Auditoria Superior del Estado de Hidalgo.		
Sentido del indicador	Ascendente		
Línea Base	2024 92.30 %		
Metas	2027	100 %	2030 100 %
Alineación a ODS	17. Alianza para lograr los objetivos		

TABLA. Indicador 1.5 Hacienda Pública.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Número de delitos cometidos en el municipio.		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	1.6. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.6. Xochiatipan, un municipio seguro y en armonía.		
Descripción	Evalúa el impacto en la prevención de conductas delictivas y la disminución de accidentes viales.		
Periodicidad	Trimestral		
Fuente	SESNP		

Sentido del indicador	Descendentes			
Línea Base	2024 16 delitos			
Metas	2027	15 delitos	2030	13 delitos
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			

TABLA. Indicador 1.6 Xochiatipan, un municipio seguro y en armonía.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de acceso a la seguridad social en el municipio.			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.1. Servicios de Salud.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1. Gobierno generador de estrategias que garanticen la salud de los Xochiatipenses, con una mejor calidad de vida.			
Descripción	Evalúa los esfuerzos para reducir la carencia en salud del municipio, con el objetivo de eliminar los rezagos en todas sus formas.			
Periodicidad	Lustro			
Fuente	CONEVAL			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2020 6.39 %			
Metas	2027	20.00 %	2030	35.00%
Alineación a ODS	3. Salud Y Bienestar			

TABLA. Indicador 2.1. Gobierno generador de estrategias que garanticen la salud de los Xochiatipenses, con una mejor calidad de vida.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Porcentaje de acceso a la alimentación		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.3 Agenda del Bienestar “Primero los Pobres”		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Crecimiento Integral y Bienestar de los Xochiatipenses, a través de la generación de mecanismos que den un acceso rápido y con menos requisitos a los programas de desarrollo.		

Descripción	Mide el combate a la carencia que tiene el municipio en cuestión de alimentación, para poder ponerle fin a los rezagos en todas sus formas.
Periodicidad	Lustro
Fuente	CONEVAL
Sentido del indicador	Ascendente
Línea Base	2020 48.19%
Metas	2027 52.00 % 2030 60.00%
Alineación a ODS	1. Fin De La Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud Y Bienestar

TABLA. Indicador 2.2. Crecimiento Integral y Bienestar de los Xochiatipenses, a través de la generación de mecanismos que den un acceso rápido y con menos requisitos a los programas de desarrollo.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con discapacidad atendidos en el municipio.		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.3. Proporcionar a las personas con discapacidad del municipio de Xochiatipan bienestar, servicios de salud, espacios, rehabilitación y desarrollo integral.		
Descripción	Permite identificar cuántas personas con discapacidad han recibido algún tipo de atención para mejorar su calidad de vida.		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI		
Sentido del indicador	Ascendente		
Línea Base	5.4 % 2020		
Metas	2025	5.5 %	2030 8.00%
alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades. 3. Salud y Bienestar.		

TABLA. Indicador 2.3. Proporcionar a las personas con discapacidad del municipio de Xochiatipan bienestar, servicios de salud, espacios, rehabilitación y desarrollo integral.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Cantidad de Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad.			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Proveer cuidado y apoyo a las personas adultas mayores, garantizando su bienestar y calidad de vida.			
Descripción	Permite identificar cuántas personas mayores han recibido algún tipo de apoyo para mejorar su calidad de vida.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	CONAPO			
Sentido del indicador	Descendente			
Línea Base	2024 2315 adultos mayores			
Metas	2027	2100 adultos mayores	2030	2000 adultos mayores
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades. 3. Salud y Bienestar.			

TABLA. Indicador 2.4. Proveer cuidado y apoyo a las personas adultas mayores, garantizando su bienestar y calidad de vida.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de grado de escolaridad de los jóvenes del municipio			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.6. El poder de las juventudes a través de su voz.			

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.5. Fomentar la salud, educación, emprendimiento, programas en favor de los jóvenes Xochiatipenses, lo que permitirá una participación proactiva en la construcción de su municipio.			
Descripción	Permite identificar cuántas personas jóvenes cuenta con grado de escolaridad.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	INEGI			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2020 6.3%			
Metas	2027	13.00 %	2030	15.00 %
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 3. Salud y Bienestar.			

TABLA. Indicador 2.5. Fomentar la salud, educación, emprendimiento, programas en favor de los jóvenes Xochiatipenses, lo que permitirá una participación proactiva en la construcción de su municipio.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Mujeres población ocupada			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.6 Desarrollo y apoyo a las Mujeres Xochiatipenses, a través del ejercicio de sus derechos y respaldo a su emprendimiento.			
Descripción	Permite identificar cuántas mujeres se encuentran en una labor de empleo o trabajo para beneficio o sustento de sus familias			
Periodicidad	Anual			
Fuente	INEGI			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2020 32.60 %			
Metas	2027	34.00 %	2030	36.00 %
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades. 5. Igualdad de género.			

TABLA. Indicador 2.6 Desarrollo y apoyo a las Mujeres Xochiatipenses, a través del ejercicio de sus derechos y respaldo a su emprendimiento.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Número de Unidades Deportivas		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.10. fomentar la práctica del deporte.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.7. Aumentar y brindar apoyo a los deportistas Xochiatipenses.		
Descripción	Evaluar el número de unidades deportivas con el que cuenta el municipio para el fomento y crecimiento de la cultura deportiva		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI		
Sentido del indicador	Ascendente		
Línea Base	2020 1 unidad deportiva		
Metas	2027	2 unidad deportiva	2030 3 unidad deportiva
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades. 3. Salud y Bienestar.		

TABLA. Indicador 2.7. Aumentar y brindar apoyo a los deportistas Xochiatipenses.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Número de becas para niños, niñas y adolescentes estudiando		
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.8. Proteger y respaldar a las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan significa garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo integral. Implica brindarles un entorno seguro, acceso a educación, salud y oportunidades, así como defender sus		

	derechos y ofrecer apoyo en situaciones de vulnerabilidad.			
Descripción	Permite identificar cuántas niñas, niños y adolescentes han recibido algún tipo de atención para continuar su educación.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	SIGEH con datos de la SEPH. Publicación Estadística Educativa. Inicio de curso 2023-2024.			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2024 5255 beneficiarios			
Metas	2027	5300 beneficiarios	2030	5350 beneficiarios
Alineación a ODS	1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género.			

TABLA. Indicador 2.8. Proteger y respaldar a las niñas, niños y adolescentes de Xochiatipan significa garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo integral. Implica brindarles un entorno seguro, acceso a educación, salud y oportunidades, así como defender sus derechos y ofrecer apoyo en situaciones de vulnerabilidad.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Nombre del Indicador	Número de unidades económicas en el municipio.
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	3.1. Una nueva Política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Fomentar el Crecimiento Económico.
Descripción	Evalúa la capacidad del municipio para fomentar el crecimiento de unidades económicas.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI
Sentido del indicador	Ascendente
Línea Base	2019 176 unidades económicas

Metas	2027	250 unidades económicas	2030	300 unidades económicas
Alineación a ODS	1.Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles.			

TABLA. Indicador 3.1 Fomentar el Crecimiento Económico.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Número de Hectáreas Sembradas			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	3.3. Programa de Transformación del sector agropecuario.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Impulsar el crecimiento del sector agropecuario de Xochiatipan.			
Descripción	Generar una mayor siembra de terreno en el municipio con el fin de generar una mejor producción que nos haga autosuficiente.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	Secretaria de Agricultura y desarrollo rural SADER. Servicio de Información Alimentaria y Pesquera. Producción Ganadera. Cierre 2023			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2023 5720 ha			
Metas	2027	6000 ha	2030	6100 ha
Alineación a ODS	1.Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 12. Producción y consumo.			

TABLA. Indicador 3.2. Impulsar el crecimiento del sector agropecuario de Xochiatipan.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de rezago educativo abatido			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.			

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3 Reducir el Rezago educativo en Xochiatipan.			
Descripción	Mide el combate a la carencia que tiene el municipio en cuestión de rezago educativo, para poner fin a los rezagos en todas sus formas.			
Periodicidad	Lustro			
Fuente	CONEVAL			
Sentido del indicador	Descendente			
Línea Base	2020 30.43 %			
Metas	2027	27.00 %	2030	25.00 %
Alineación a ODS	10.Reduccion de las desigualdades, 4. Educación de Calidad.			

TABLA. Indicador 3.3 Reducir el Rezago educativo en Xochiatipan.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que tiene acceso al agua potable			
alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.			
alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Desarrollo de infraestructura con un enfoque sostenible.			
Descripción	Evalúa los esfuerzos del municipio para reducir la carencia de acceso a los servicios básicos, en particular al agua potable, con el fin de erradicar los rezagos en todas sus formas.			
Periodicidad	Lustro			
Fuente	NEGI. Censo de Población y Vivienda 2020			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2020 83.51%			
Metas	2027	85.00 %	2030	88.00 %
alineación a ODS	6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía Asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles.			

TABLA. Indicador 4.1. Desarrollo de infraestructura con un enfoque sostenible

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Numero de Programas ecológicos y territoriales del municipio de Xochiatipan		
alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	4.2. Planeación Territorial y Urbana.		
alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Ordenamiento y Crecimiento sostenible, con un desarrollo equilibrado que permite el progreso económico y social sin comprometer el medio ambiente ni los recursos naturales.		
Descripción	Evalúa los instrumentos de planeación municipal vigentes, asegurando que sean efectivos para el correcto desarrollo del municipio.		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Guía Consultiva de Desempeño Municipal INAFED		
Sentido del indicador	Descendente		
Línea Base	2024 1 programa		
Metas	2027	4 programas	2030 8 programas
Alineación a ODS	9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		

TABLA. Indicador 4.2 Ordenamiento y Crecimiento sostenible, con un desarrollo equilibrado que permite el progreso económico y social sin comprometer el medio ambiente ni los recursos naturales.

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Numero de kilómetros de caminos rurales a rehabilitar.		
alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Organizar el crecimiento del municipio para garantizar un transporte eficiente, fácil de usar para todos, con opciones sostenibles que reduzcan el impacto		

	ambiental y permitan la participación equitativa de toda la comunidad.			
Descripción	Mide la cantidad de kilómetros de caminos rurales que se mejoraran o rehabilitaran para generar una movilidad benéfica.			
Periodicidad	Anual			
Fuente	INEGI			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2024 10 km			
Metas	2027	30 km	2030	71 km
Alineación a ODS	9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.			

TABLA. Indicador 4.3. Organizar el crecimiento del municipio para garantizar un transporte eficiente, fácil de usar para todos, con opciones sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y permitan la participación equitativa de toda la comunidad.

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Número de Kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio diariamente,			
Alineación al PED 202-2028 (Objetivo)	4.4. Cuidado del medio ambientes			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.4. Iniciativas para la protección y conservación del entorno natural y ambiental.			
Descripción	Mide el número de kilogramos diarios recolectados de residuos sólidos urbanos en el municipio.			
Periodicidad	Diario			
Fuente	INEGI			
Sentido del indicador	Ascendente			
Línea Base	2023 900 kg			
Metas	2027	1200 kg	2030	1500 kg

alineación a ODS

7. Energía Asequible y no contaminante, 13. Acción por el clima, 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

TABLA. Indicador 4.4. Iniciativas para la protección y conservación del entorno natural y ambiental.



XII.-PROYECTOS MUNICIPALES.

ACUERDO O EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD
1.-Acuerdo Gobernabilidad con justicia, honestidad y de cerca a los Xochiatipenses.	Seguridad confiable para Xochiatipan.	Dar mantenimiento y ampliar las zonas de videovigilancia en los lugares estratégicos de Xochiatipan.	M
		Capacitar a todos los elementos de seguridad pública para efficientar el servicio a la población xochiatipense.	C
		Equipar a los policías con los requerimientos necesarios para desempeñar mejor sus funciones.	M
		Dotar a los elementos de protección civil con los requerimientos básicos para la realización de sus funciones.	M
ACUERDO O EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

2 Acuerdo para el bienestar del pueblo	Mayores y mejores servicios de salud para Xochiatipan	Realizar jornadas médicas a comunidades con servicios como medicina general, dentista, quiropráctico, podólogo.	M
		Brindar servicios de salud a toda la población los 5 días de la semana con médico general, dentista, quiropráctico, podólogo con servicios de farmacia	M
		Realizar campañas de salud para difundir información de temas de interés a la población.	C
		Habilitar un espacio con la infraestructura y los servicios de atención a víctimas de drogadicción, alcoholismo, violencia familiar.	M
ACUERDO O EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD
		Brindar apoyos económicos a alumnos universitarios con promedios sobresalientes.	M

3 Acuerdo para el desarrollo económico.	Desarrollo y progreso para Xochiatipan	Realizar mantenimiento a las instalaciones de escuelas y entregar insumos para su buen funcionamiento.	C
		Brindar capacitación a los productores de naranja y miel para que puedan vender sus productos a precios competitivos.	M
		Apoyar a los artesanos de la región para que puedan tener el acceso a proyectos, capacitación y expoventa de sus productos.	M
		Difundir y promocionar las actividades, programas y eventos de interés.	M
		Apoyos para impulsar a los músicos tradicionales.	M
		Mejorar los servicios de atención ciudadana al momento de realizar los trámites en las oficinas así como difundir los servicios de dichos trámites.	C

ACUERDO O EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD
4 Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	Apoyar y fortalecer el desarrollo de Xochiatipan.	Promover campañas y talleres para el cuidado del agua, aire y suelo para el desarrollo de una cultura ambiental.	M
		Promover el manejo adecuado de residuos para el cuidado del medio ambiente y campañas de reforestación.	M
		Renovar la imagen del centro de Xochiatipan para mejorar el aspecto de las jardineras, pintura en general y reparación de muros, estructuras metálicas.	C
		Verificar que las obras sean realizadas con la mejor calidad y evitar que sean mal planeadas, inconclusas e innecesarias.	C

		Modernizar el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal.	M
		Dar mantenimiento a áreas verdes, parques, jardines, auditorios y plazas públicas.	M



XIII.-GLOSARIO

Accesibilidad: Facilidad de acceso a determinados lugares o servicios dentro del municipio.

Acuerdo: Compromiso o convenio establecido para alcanzar metas y objetivos en la administración municipal.

Administración Pública Municipal: Conjunto de dependencias y organismos encargados de la gestión y ejecución de políticas públicas en el municipio.

Agenda 2030: Plan de acción global promovido por la ONU para alcanzar el desarrollo sostenible mediante 17 objetivos principales.

Alfabetización: Habilidad de leer y escribir, esencial para la educación y el desarrollo personal y comunitario.

Alineación: Proceso de coordinación y vinculación de estrategias y objetivos entre distintos niveles de gobierno.

Análisis FODA: Herramienta de diagnóstico estratégico que evalúa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH): Institución encargada de la supervisión y revisión de las cuentas públicas municipales.

Autonomía Municipal: Facultad que tienen los municipios para gobernarse y administrarse libremente, conforme a la Constitución.

Bienestar: Condición en la que las personas tienen acceso a servicios básicos, salud, educación y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Cambio climático: Fenómeno global que afecta al medio ambiente y requiere medidas de adaptación y mitigación en el municipio.

Certificación de funcionarios públicos: Proceso mediante el cual se evalúa y reconoce la competencia y desempeño de los servidores públicos.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM): Órgano encargado de evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Consulta Ciudadana: Mecanismo de participación social para la recolección de opiniones y necesidades de la población en el diseño de políticas públicas.

Control interno: Conjunto de procesos y normas destinados a garantizar la correcta administración de los recursos municipales.

Desarrollo Económico: Proceso de crecimiento y mejora en la calidad de vida mediante el fomento de actividades productivas y generación de empleo.

Deserción escolar: Situación en la que los estudiantes abandonan sus estudios antes de completar su educación.

Desarrollo Sostenible: Modelo de crecimiento que busca equilibrar aspectos sociales, económicos y ambientales sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

Diagnóstico Municipal: Análisis de las condiciones actuales del municipio en áreas como infraestructura, medio ambiente, desarrollo social y gobernanza.

Drenaje: Infraestructura para la evacuación de aguas residuales en el municipio.

Educación de Calidad: Sistema educativo que garantiza el acceso a conocimientos y habilidades fundamentales para el desarrollo integral de los individuos.

Ejes Estratégicos: Líneas de acción prioritarias dentro del Plan Municipal de Desarrollo, alineadas con objetivos estatales y nacionales.

Equidad Social: Principio que busca la justicia e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar género, origen o condición socioeconómica.

Gestión de recursos: Proceso mediante el cual el gobierno municipal busca financiamiento y apoyo de instancias estatales y federales para proyectos.

Gobernanza: Forma de gestión pública basada en la participación de distintos actores (gobierno, sociedad civil, sector privado) para la toma de decisiones.

Identidad Cultural: Conjunto de valores, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y fortalecen su sentido de pertenencia.

Infraestructura Básica: Conjunto de servicios esenciales como agua potable, electricidad, alcantarillado, caminos y telecomunicaciones.

Infraestructura municipal: Conjunto de obras y servicios que permiten el desarrollo del municipio, como caminos, hospitales y redes de agua potable.

Indicadores de Desempeño: Herramientas de medición utilizadas para evaluar el progreso de políticas públicas y cumplimiento de objetivos.

Ley de Planeación: Marco normativo que regula la formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno.

Manejo Sostenible de Recursos Naturales: Uso racional y equilibrado de los recursos naturales para garantizar su conservación a largo plazo.

Marginación: Situación de desventaja social y económica que afecta a ciertas comunidades dentro del municipio.

Metas de Corto, Mediano y Largo Plazo: Objetivos establecidos en diferentes periodos de tiempo para garantizar la implementación progresiva de estrategias de desarrollo.

Migración: Movimiento de personas que abandonan el municipio en busca de mejores oportunidades laborales y de vida.

Normativa vigente: Conjunto de leyes y reglamentos que regulan la administración municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Conjunto de 17 metas establecidas por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad global.

Participación ciudadana: Involucramiento de la población en la toma de decisiones y planificación del desarrollo del municipio.

Plan Estatal de Desarrollo: Documento que establece las estrategias y prioridades gubernamentales en el estado para un periodo determinado.

Plan Nacional de Desarrollo: Documento que define las estrategias y objetivos generales del gobierno federal para impulsar el desarrollo del país.

Plan Municipal de Desarrollo: Estrategia de gobierno que orienta las acciones y políticas de un municipio en función de su desarrollo social, económico y ambiental.

Políticas Públicas: Conjunto de acciones y decisiones gubernamentales orientadas a resolver problemas y mejorar la calidad de vida de la población.

Pobreza: Situación en la que una persona o comunidad carece de recursos básicos como alimentación, salud y vivienda.

Preservación Cultural: Acciones encaminadas a proteger y promover las tradiciones, lenguas y costumbres de una comunidad.

Presupuesto de egresos: Cantidad de dinero asignada para cubrir los gastos y proyectos del municipio durante un periodo determinado.

Prospectiva 2030: Visión estratégica del municipio a largo plazo, considerando desarrollo sostenible, crecimiento económico y bienestar social.

Recursos naturales: Bienes proporcionados por la naturaleza, como el agua y la biodiversidad, que pueden ser aprovechados para el desarrollo del municipio.

Reducción del Rezago Educativo: Implementación de programas y estrategias para mejorar los niveles de escolaridad en la población con baja formación académica.

Reforestación: Acción de plantar árboles para recuperar áreas degradadas y mitigar el impacto ambiental.

Residuos: Desechos generados por la población y que requieren tratamiento adecuado para evitar contaminación.

Rendición de Cuentas: Proceso mediante el cual las autoridades informan y justifican sus acciones y decisiones ante la ciudadanía.

Servicios básicos: Infraestructura esencial como agua potable, electricidad y drenaje que garantizan condiciones dignas de vida.

Sistema Nacional de Planeación Democrática: Mecanismo de planeación que orienta el desarrollo del país con participación de los sectores público y privado.

Sostenibilidad: Uso responsable de los recursos naturales para garantizar su disponibilidad a las futuras generaciones.

Sustentabilidad: Capacidad de una comunidad o sistema para mantenerse en el tiempo sin agotar sus recursos ni dañar el medio ambiente.

Transparencia: Práctica de hacer pública la información gubernamental para garantizar el acceso de la ciudadanía y prevenir actos de corrupción.

Turismo Cultural: Actividad económica basada en la promoción de la cultura, tradiciones y patrimonio histórico de una región para atraer visitantes.


Visión Municipal: Proyección a futuro del municipio, estableciendo objetivos y estrategias para su desarrollo integral.

Vivienda digna: Espacio habitacional adecuado que cumple con las condiciones necesarias de seguridad, higiene y confort.



XIV.- ANEXOS

PRIMERO.-Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.



**ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE
PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
XOCHIATIPAN, HIDALGO.**

EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 5, 6, 16, 42 Y 43 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LO QUE ESTABLECE LA GUÍA PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SE CONVOCÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, HIDALGO, LA LICENCIADA **ERIKA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTA DEL COPLADEM DE XOCHIATIPAN, LICENCIADO **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM DE XOCHIATIPAN, LICENCIADO **IHDAO PARDIÑAS PABLO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL COPLADEM DE XOCHIATIPAN. PARA DAR FORMALIDAD A LA INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

LAS PERSONAS ASISTENTES LLEVARON A CABO LA SESION DE INSTALACION DEL COPLADEM DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Xochiatipan, Hgo. C.P. 43090

ORDEN DEL DIA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL COPLADEH
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- V. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.
- VI. TOMA DE PROTESTA DE QUIENES INTEGRAN LA JUNTA REPRESENTATIVA
- VII. INSTALACIÓN DE LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL COPLADEM
- VIII. MENSAJE A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEHI
- IX. CIERRE DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

CONFORME AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO ("LPYPEH"), PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ("COPLADEM") QUEDARÁ INTEGRADO POR LA JUNTA REPRESENTATIVA, PARA LO CUAL FUERON ASIGNADOS POR UNANIMIDAD PREVIAMENTE Y SEGÚN EL CASO, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

[Handwritten signature in blue ink]

SEGUNDO.- Fotos de evento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

TERCERO- CONSULTA CIUDADANA EN COMUNIDADES.

LINDAVISTA



ACOMUL



EJIDATARIOS



IXTACZOQUICO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

OHUATIPA



PACHIQUITLA



POCANTLA



TENEXHUEYAC



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

TEXOLOC



GOBIERNO MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

TLALTECATLA



2024-2027

PROLLO

XOCOTITLA



ZAPOTE



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027**

XILICO



PESMAYO



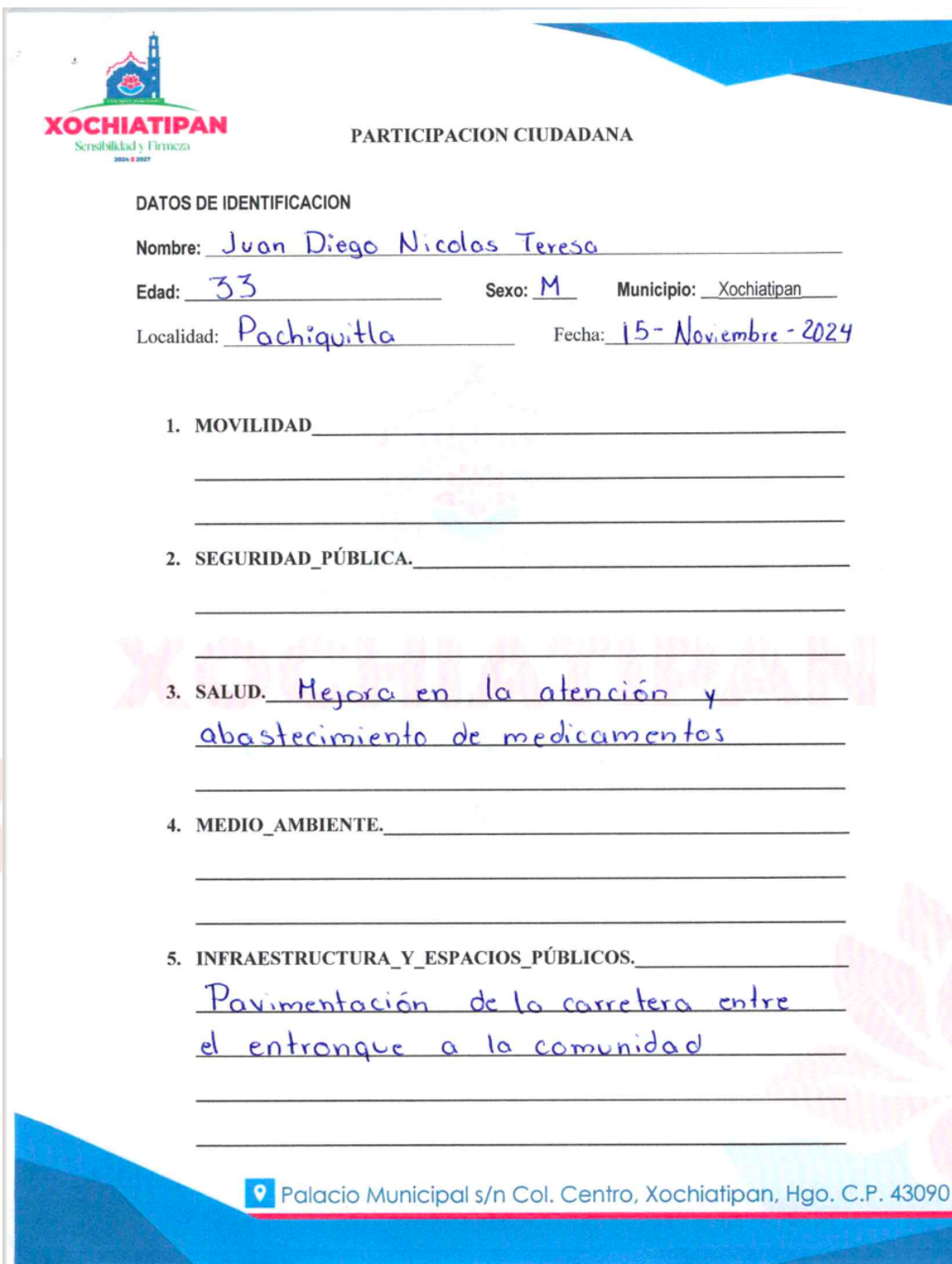
NANAYATLA



2024-2027

OLLO

CUARTO.-Formato utilizado en la CONSULTA CIUDADANA A LAS COMUNIDADES



XOCHIATIPAN
Sensibilidad y Firmeza
2024-2027

PARTICIPACION CIUDADANA

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre: Juan Diego Nicolas Teresa

Edad: 33 Sexo: M Municipio: Xochiatipan

Localidad: Pachiquitla Fecha: 15- Noviembre - 2024


1. MOVILIDAD _____

2. SEGURIDAD PÚBLICA. _____

3. SALUD. Mejora en la atención y
abastecimiento de medicamentos

4. MEDIO AMBIENTE. _____

5. INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS. _____
Pavimentación de la carretera entre
el entronque a la comunidad

 Palacio Municipal s/n Col. Centro, Xochiatipan, Hgo. C.P. 43090



6. CULTURA. _____

7. TRÁMITES_Y_PERMISOS. _____

8. TURISMO. _____

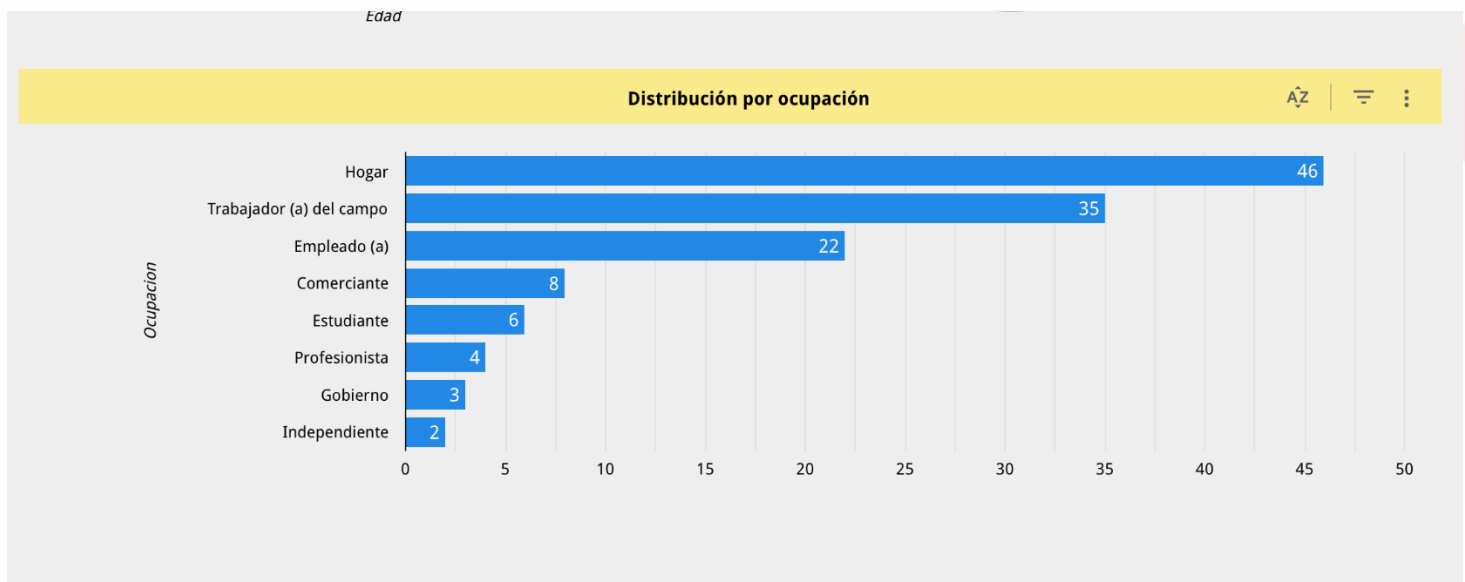
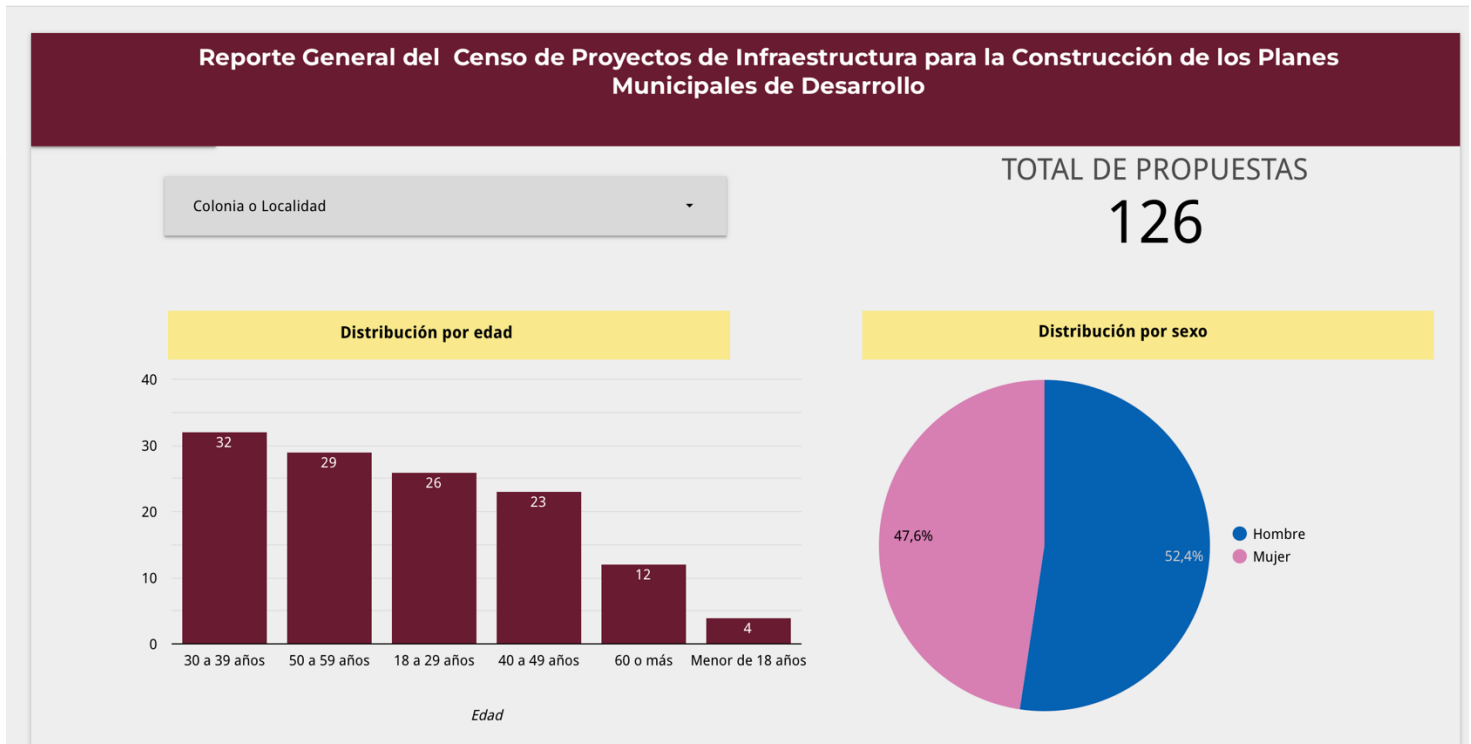
9. CAMPO. _____

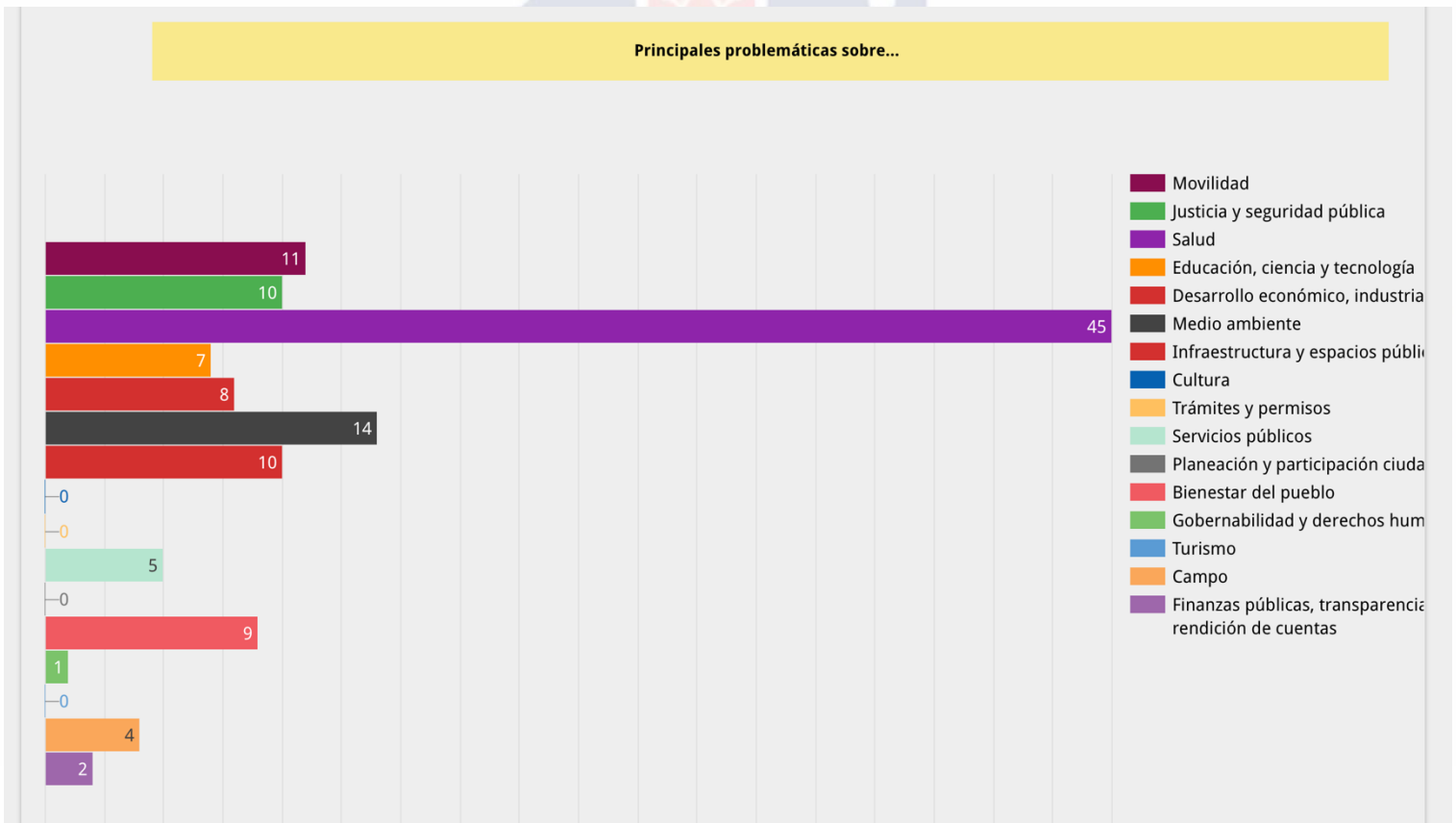
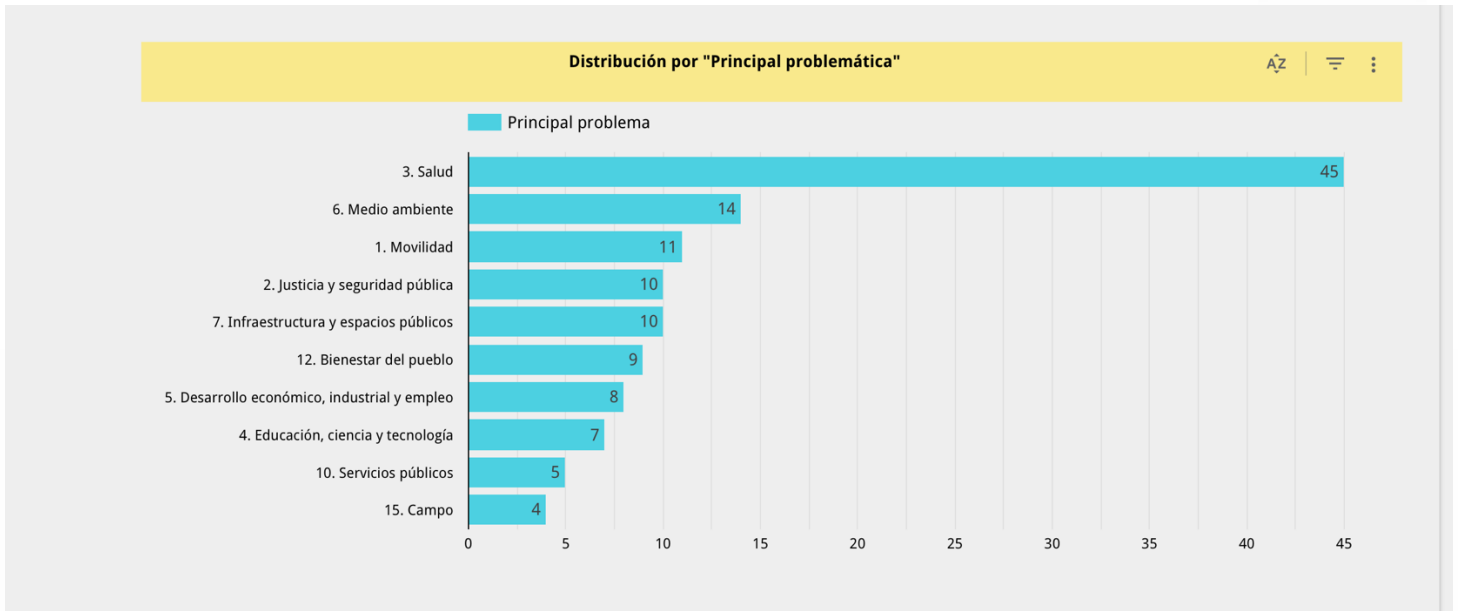
10. OTRO _____

GRACIAS POR PARTICIPAR

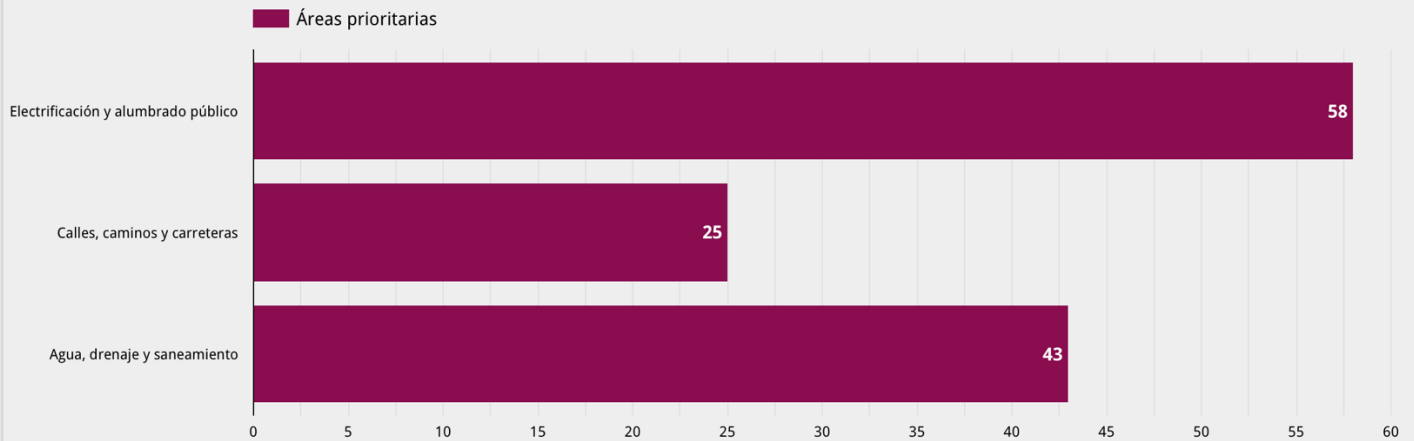
 Palacio Municipal s/n Col. Centro, Xochiatipan, Hgo. C.P. 43090

QUINTO.-CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTA PARA LOS PLANES.





Distribución temática por áreas prioritarias de la colonia o localidad



Nube de palabras

Nube de palabras



Fecha de la última actualización: 25/2/2025 15:08:13 | [Política de Privacidad](#)

QUINTO.-REUNIONES CON DIRECTORES.



SEXTO.-CENSO EN PRESIDENCIA.





SEPTIMO.-REUNIONES CON DELEGADOS.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

XV.- BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial. (2023). Informe sobre el desarrollo mundial. <https://www.bancomundial.org>

Chiavenato, I. (2019). Administración estratégica: Fundamentos y aplicaciones. McGraw-Hill.

CONEVAL. (2022). DataMun. Sistema de datos de avance municipal. <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>.

Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Congreso de la Unión. (2024). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Congreso de la Unión. (2023). Ley de Planeación. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

Congreso del Estado de Hidalgo. (2023). Constitución Política del Estado de Hidalgo. Poder Ejecutivo. Disponible en: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia constitucional local/documento/2021-07/10 A.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf)

Congreso del Estado de Hidalgo. (2023). Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Recuperado de: <http://www.congreso.hidalgo.gob.mx/biblioteca-legislativa/leyes-cintillo/Ley%20de%20Presupuesto%20v%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf>

Congreso del Estado de Hidalgo. (2024). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Disponible en: <http://transparencia.hidalgo.gob.mx/descargables/dependencias/obrasp/48%20Fracciones/1%20Normatividad/2018/3er.%20Trimestre/LEY%20DE%20PLANEACION%20PROS.pdf>

Congreso del Estado de Hidalgo. (2024). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Disponible en: [se quitó una URL no válida] [legislativa/leves-cintilla/Lev%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](#)

David, F. R., & David, F. R. (2017). Strategic Management: A Competitive Advantage Approach, Concepts (16th ed.). Pearson.

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=556559

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028. Pachuca de Soto, Hidalgo, México: <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>

INEGI. (2010). Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Xochiatipan, Hidalgo.

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Aguascalientes, México.

INEGI. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: Hidalgo. INEGI. <https://www.inegi.org.mx>

Hitt, M. A., Ireland, R. D., & Hoskisson, R. E. (2020). Strategic Management: Competitiveness and Globalization. Cengage Learning.

Organización de las Naciones Unidas, (ONU). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/developmentagenda/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informe sobre Desarrollo Humano. <https://www.undp.org/es>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2018). Índice de marginación municipal 2015. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sedesol>

Secretaría de Economía. (2022). Data México. Xochiatipan. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/xochiatipan>

Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. (2024). Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027. Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

ATENTAMENTE



Sensibilidad y Firmeza
2024-2027

LIC. EN BIOL. ERIKA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL